

ar.

INFORMACIÓN PARA DECIDIR

REPORTE ESPECIAL

DISMINUYEN INCENTIVOS ECONÓMICOS PARA ESTADOS

22,734.2 mdp recibieron los Estados por esta vía al primer semestre -13.2% disminuyeron estos recursos con respecto a 2023.

Puebla, Durango y Chiapas registran las mayores disminuciones

Michoacán, Campeche y SLP obtuvieron considerables alzas porcentuales

BCS, Querétaro y Colima reciben más recursos per cápita

CRECEN 8.6% RECURSOS DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL

25,712.9 mdp se entregaron a los Municipios en el primer semestre Edomex, CDMX, Jalisco recibieron las mayores cantidades

16.8% crecieron los recursos entregados a los ayuntamientos de Veracruz

AUMENTAN 7.8% PARTICIPACIONES ESTATALES

582,755.9 mdp se pagaron a las entidades entre enero y mayo

CAPACIDAD, VALOR DE UNA TRAYECTORIA

Fernando Reynoso Márquez
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS EN SALUD DE GUANAJUATO

NAYARIT
RESPONSABILIDAD,
GARANTIZA MÁS
BIENESTAR

TAMAULIPAS
RESULTADOS,
REFLEJO DE
BUENAS PRÁCTICAS

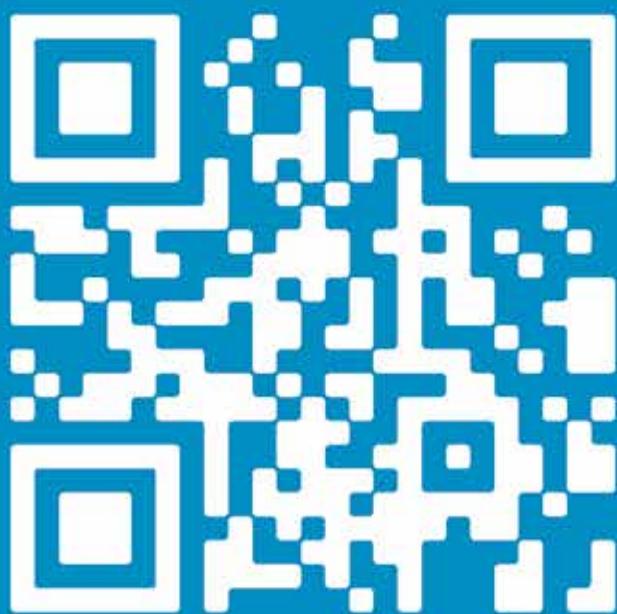
HIDALGO
POLÍTICA SOCIAL
PROMUEVE LA
EQUIDAD

HECHO EN MÉXICO
AÑO 9 Núm. 117
Agosto 2024



7 152435 78298 2

¿Sabes cuánto tienes en tu Afore?



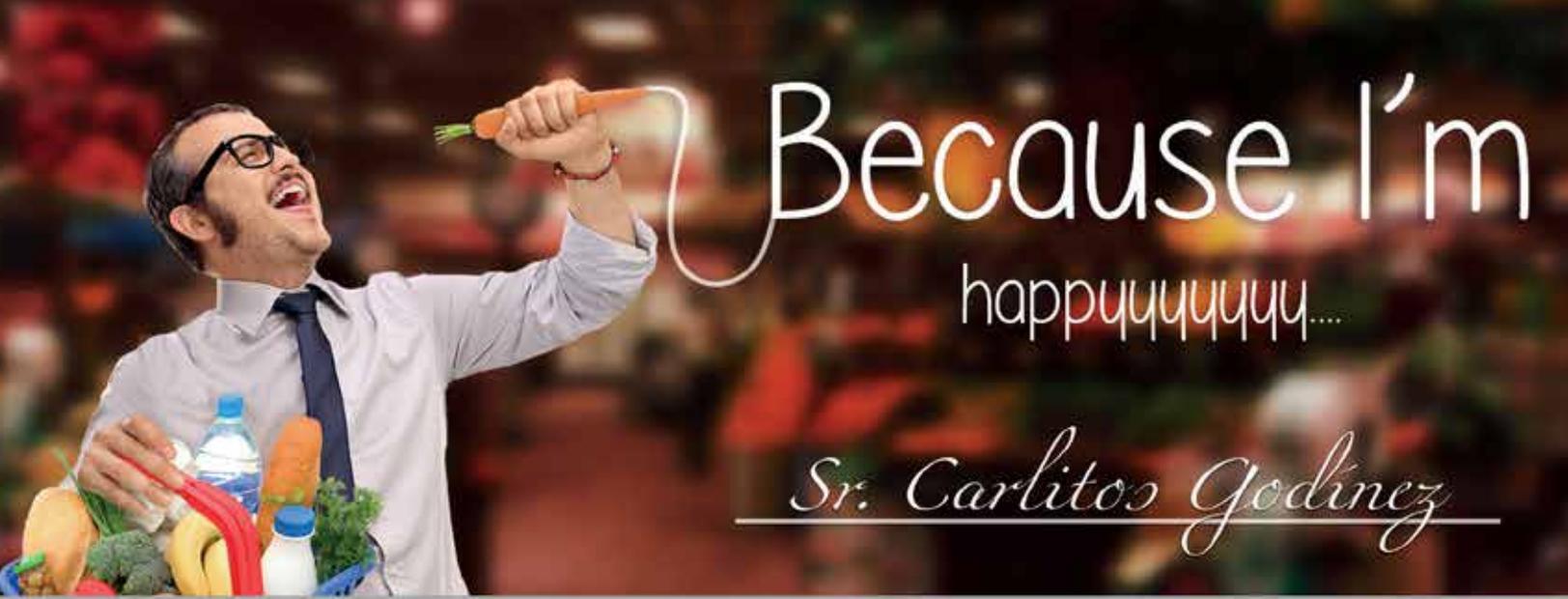
¡Escanea y descúbrelo!

Es tu dinero, es tu futuro.

Las empresas contribuyen más para tu retiro.



Voz de las Empresas 
Consejo de la Comunicación



Because I'm
happyyyyyyy...

Sr. Carlitos Godínez

Walmart 

BodegaAurrera 

H-E-B 

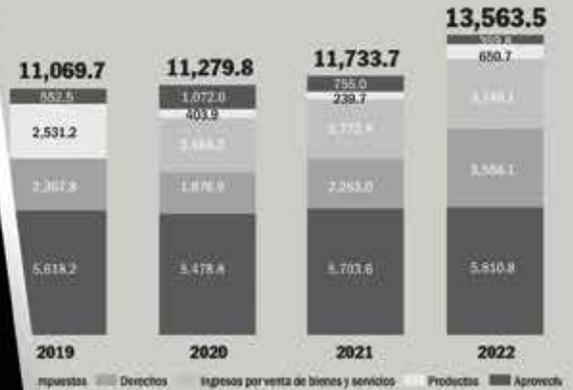
 Soriana



¡Comer fresco 

EL Sr. Godínez es una de las 17 millones de personas que escuchan VOXPOP cada día mientras hacen sus compras en los autoservicios de México.

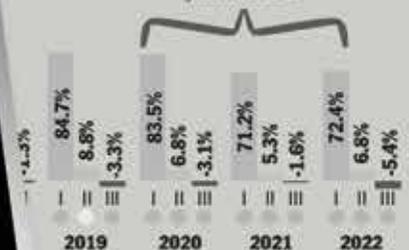
INTELIGENCIA PARA LA DIRIGENCIA



22.5%

crecieron los ingresos propios durante los cuatro años que lleva la actual administración, al pasar de 11,069.7 mdp en 2019 a 13,563.5 mdp en 2022. El rubro de Derechos es el que más ha crecido con un alza de 50.1%.

Llega la viabilidad financiera



bre Disposición
Ingresos de Libre Disposición



Generamos conocimiento
Analizamos la coyuntura
Divulgamos la actualidad

[@ARegional_MX](#)

[@ARegional_MX](#)

CONCORDANCIA

EJEMPLO DE PLURALIDAD

Este 2024 camina rápido y obliga fuerte; con el paso de las semanas se confirman nuevas formas de convivencia en lo institucional y lo social en una economía que se va tornando compleja en el último tramo del año. Sin duda, estamos asistiendo a importantes transformaciones.

Los nuevos retos que impone esta transformación pasan ya por una evolución institucional que abre oportunidades a renovadas coordinaciones y colaboraciones no solo entre gobiernos, sino también entre empresas y organizaciones sociales y políticas. En definitiva, estamos ante una restauración que debe fortalecer los vínculos de concordancia y correspondencia más allá de ideologías y doctrinas.

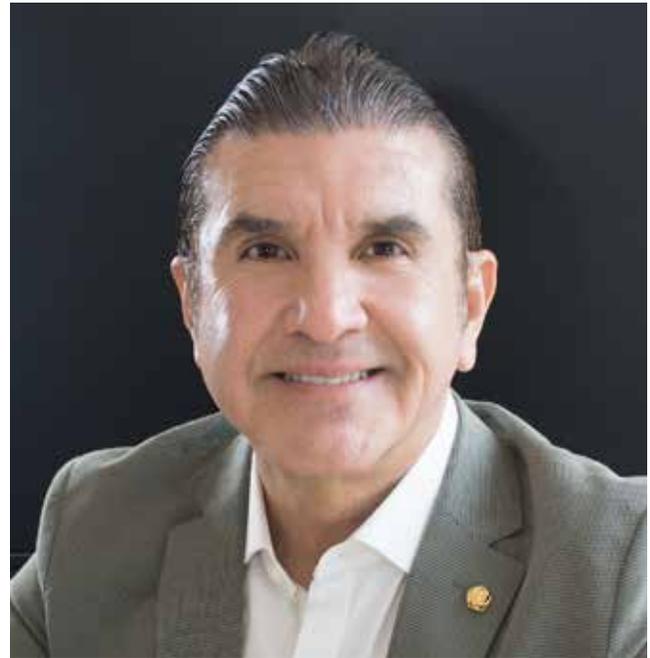
Vivimos nuevos tiempos, que no, otros tiempos. Hoy los desafíos y los retos impuestos por la coyuntura son producto de un presente plural, donde convergen distintas ideas y contrarias posiciones. Y, precisamente, por esta realidad son tiempos para aprovechar las oportunidades que nos permitan avanzar y crecer.

En nuestro caso, ante todos estos desafíos y retos, hemos actuado con la solidaridad que alcanza extraordinarias dimensiones colectivas, pero que también afianza la potencialidad de las estructuras sociales con la finalidad de entender, aceptar y comprender. Caminar junto a estos valores arraigados en la libertad de todos en general y cada uno en particular es fundamental en los tiempos por venir.

Unos tiempos donde la diversidad se manifiesta como nunca antes, donde las decisiones son respetadas y donde la pluralidad es ingrediente de una sociedad activa, abierta y propositiva. Unos tiempos que nos exigen determinación, discusión y superación en todos los aspectos, en lo individual y lo colectivo.

Estamos preparados para enfrentar la incertidumbre de afuera y confrontar el escepticismo de adentro; de esto, ni duda cabe. Así ha sido y así será en esta época tan diferente como cambiante.

En este contexto se inscriben las buenas ideas de **Fernando Reynoso Márquez**, Coordinador General de Administración y Finanzas en Salud del Estado de Guanajuato, un servidor público que con visión de



CUTBERTO ANDUAGA LUGO
DIRECTOR GENERAL

alcance, rumbo y avance tiene en su prodecer diario el mayor reconocimiento en lo político y en lo social. En estas páginas de nuestra **Revista ar.** nos habla de los retos de los gobiernos estatales y municipales en una nueva realidad donde se imponen una mayor transparencia y mejores resultados.

“Desde las oficinas públicas debe construirse un ejemplo de probidad, conocimiento y sensibilidad para obtener los resultados que el Estado necesita y que los ciudadanos exigen”, afirma un profesional que ha construido una trayectoria con base en acertadas decisiones y constantes innovaciones. Un hombre con capacidades y cualidades que reclaman nuestros tiempos. ■

CONTENIDO

RESPONSABILIDAD



p50 **RESULTADOS**, REFLEJO DE BUENAS PRÁCTICAS

Américo Villarreal Anaya
GOBERNADOR DE TAMAULIPAS

p14 **EJEMPLO**

EDOMEX
INVERSIÓN SOCIAL CON EFICIENCIA DEL GASTO

p28 **VISIÓN**

QUINTANA ROO
CRECIMIENTO SOSTENIDO CON FINANZAS SANAS

RESULTADOS



p40 **CONFIANZA** EN LA GESTIÓN FINANCIERA

Julio Menchaca Salazar
GOBERNADOR DE HIDALGO

p18 **AVANCES**
QUERÉTARO

TRANSPARENCIA CON GOBERNABILIDAD

p32 **ESTRATEGIA**

NAYARIT
RESPONSABILIDAD, GARANTIZA MÁS BIENESTAR

SÍGUENOS EN



AÑO 9 NÚM. 117

ANÁLISIS

p8 **REPORTE ESPECIAL**
DISMINUYEN INCENTIVOS ECONÓMICOS PARA ESTADOS

p44 **ESTADOS**
CRECEN PARTICIPACIONES PARA ESTADOS **7.8%**

p34 **MUNICIPIOS**
CRECEN 8.6% RECURSOS DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL

p58 **FEDERALISMO**
8,366 MDP MÁS PARA MUNICIPIOS POR FONDOS DEL RAMO 28

MUNICIPIO LÍDER



p17

LEGADO PARA CONSOLIDAR **CRECIMIENTO**

RICARDO AHUED BARDAHUIL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE XALAPA, VERACRUZ



Circulación certificada por Moctezuma & Asociados, S. C. Registrado en el Padrón Nacional de Medios de la Secretaría de Gobernación.



p43

VANGUARDIA

SEGURIDAD
PÚBLICA, ASEGURA
CRECIMIENTO

Alejandra Gutiérrez Campos
Presidenta Municipal de León, Guanajuato

p55

DESEMPEÑO

SUBE
CALIFICACIÓN
POR BUENAS PRÁCTICAS
DE GOBIERNO

Patricia Lobeira Rodríguez
Presidenta Municipal de Veracruz



VERA CRUZ

aquí es

www.veracruz.mx

Veracruz Turismo



AQUARIUM

DEL PUERTO DE VERACRUZ



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



ME LLENA DE ORGULLO

Fernando Reynoso Márquez
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS EN SALUD DE GUANAJUATO

CAPACIDAD, VALOR DE UNA TRAYECTORIA

p22

MUNICIPIOS

p30 **GUADALAJARA, JALISCO**
INICIATIVA PARA FORTALECER
RENDICIÓN DE CUENTAS

LIDERAZGOS

p53 **COMPROMISO CUMPLIDO**
VISIÓN Y ACCIÓN
Roberto Sosa Pichardo

DESARROLLO



p21 **INVERSIÓN TRIPARTITA PARA**
ASEGURAR CRECIMIENTO
José Antonio Ochoa Rodríguez
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE DURANGO

COYUNTURA



p56 **RECONOCIMIENTO**
A LA EFICIENCIA
Leo Montañez Castro
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
AGUASCALIENTES

ar.

INFORMACIÓN PARA DECIDIR

CONSEJO EDITORIAL

PRESIDENTE

Lic. Jesús Alberto Cano Vélez

Dr. Fausto Hernández Trillo
Dra. Flavia Rodríguez Torres
Dr. Ricardo Carrillo Arronte
Dr. Alberto Montoya Martín del Campo
Lic. Luis Santiago Seldner Gaxiola
Dr. Héctor Iturribarría Pérez
Mtro. Jesús Ángel Duarte Téllez
Dr. Lucio Lastra Escudero
Mtra. Noemí García Carrillo
Lic. Cutberto Anduaga Lugo

DIRECTOR GENERAL

Cutberto Anduaga Lugo

SUBDIRECTOR GENERAL

Everardo Muñoz Osorio

COORDINACIÓN EDITORIAL

Juan Carlos Vázquez Hernández

ANÁLISIS

Transparencia y Gobierno Abierto
Elisa Flores Silva

Finanzas Públicas

Omar Alejandro Lugo Bautista

REDACCIÓN

Alicia Valverde Reyes

ADMINISTRACIÓN

Jorge Marín Zurita

ENLACE INSTITUCIONAL

Israel Guadalupe Granados

DISEÑO Y PRODUCCIÓN GRÁFICA

Rogelio Peña Jiménez

MEDIOS DIGITALES

Karol Hernández García

FOTOGRAFÍA

César Cabrera

El contenido de los análisis, artículos y notas periodísticas es responsabilidad de **ar. información para decidir, S. A. de C. V.**

ar. Revista mensual agosto de 2024. Editor Responsable: Cutberto Anduaga Lugo. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2014-073017572500-102. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido otorgado por la Secretaría de Gobernación: 15174. Registro Postal: PP09-1867. Domicilio de la Publicación: Avenida Patriotismo 229, piso 8, Col. San Pedro de los Pinos, Del. Benito Juárez, CDMX, CP 03800. Distribuidor: Comercializadora GBN S.A. de C.V., Federico Dávalos No. 35, Col. San Juan Tlhuaca, Del. Azcapotzalco, México DF.

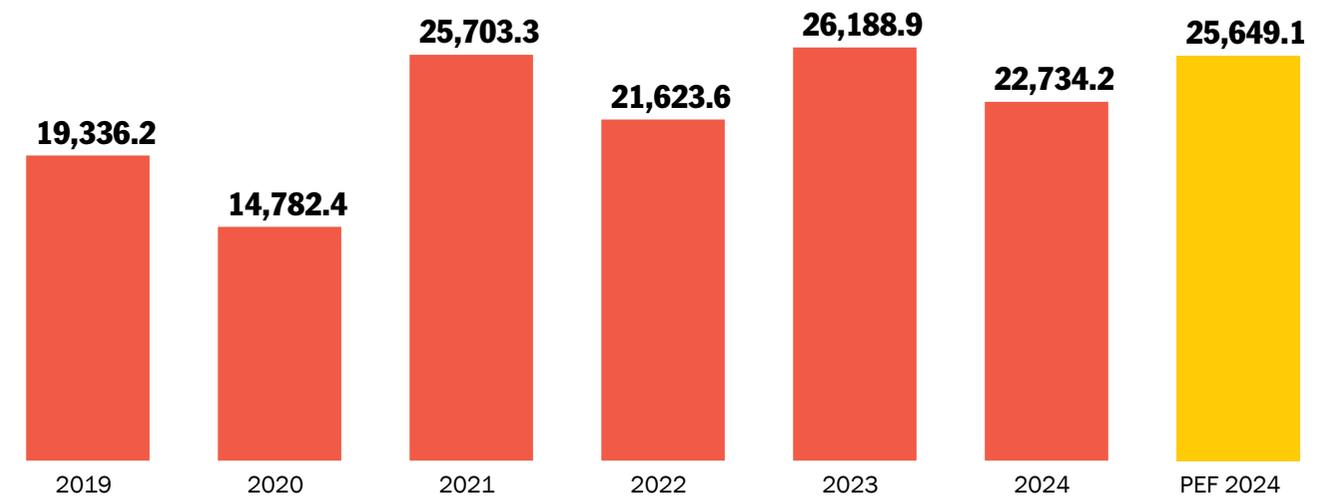
Disminuyen

INCENTIVOS ECONÓMICOS PARA ESTADOS



LOS INCENTIVOS ECONÓMICOS SON RECURSOS TRANSFERIBLES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y ES EL CUARTO FONDO DE MAYOR IMPORTANCIA DEL RAMO 28. AL PRIMER SEMESTRE DE 2024. ESTE GASTO NO PROGRAMABLE DISMINUYÓ 13.2% CON RESPECTO AL MISMO PERIODO DE 2023, MIENTRAS QUE RESPECTO A LO ESTIMADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2024 NO LOGRÓ LA META Y MOSTRÓ UNA REDUCCIÓN DE 11.4%.

G1 Evolución de los Incentivos Económicos para los Estados entre enero y junio de 2019-2024
(millones de pesos de 2024)



FUENTE: ar., con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Adiferencia del Fondo General de Participaciones (FGP), el Fondo de Fiscalización y el Fondo de Fomento Municipal (FFM), los cuales dependen de la recaudación Federal Participable, los Incentivos Económicos provienen de la retribución por las actividades de colaboración administrativa que realizan las Entidades Federativas en el marco del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que firman con la Federación.

Los Incentivos Económicos son aquellos relacionados con la fiscalización de diversos impuestos, la vigilancia de obligaciones, el derecho de la zona federal marítimo terrestre y las multas administrativas federales no fiscales, principalmente.

MAYOR BUROCRACIA PODRÍA PERJUDICAR A FUTURO

Asimismo, a pesar de que el Fondo ISR es el segundo de mayor peso dentro de las Participaciones Federales, este depende del ISR de los empleados de la administración de los Estados, por lo que al ser tener una mayor cantidad gente contratada, mayores recursos se obtendrán. Sin embargo, esto conlleva el riesgo de incrementar el gasto

en servicios personales y que a futuro podría generar compromisos salariales a futuras administraciones.

Los recursos correspondientes a los Incentivos Económicos se distribuyen en función de del desempeño de cada entidad en materia de colaboración fiscal en conjunto con la Federación de acuerdo con los convenios firmados.

Dada la importancia que estos recursos pueden significar para algunas Entidades Federativas, así como el crecimiento registrado en los últimos años, se analiza el comportamiento de los recursos transferidos por concepto de Incentivos económicos durante en el primer semestre de 2023 y 2024 y lo que se estimó en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

MEJORA RECAUDACIÓN EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Durante el primer semestre de los años de 2019 a 2024, los Incentivos Económicos se ubicaron como el cuarto fondo de mayor importancia del Ramo 28 al pasar de los 19,336.2 millones de pesos (mdp) a principio del periodo hasta alcanzar su máximo histórico de 26,188.9 mdp en 2023, en términos reales, tal como se observa en la **Gráfica 1**.

En promedio los Incentivos económicos representaron el 3.4% del total

-23.6%

FUE LA MAYOR DISMINUCIÓN REGISTRADA PARA INCENTIVOS ECONÓMICOS EN 2020 RESPECTO A 2019.

EN LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS, LOS RECURSOS RECIBIDOS POR TLAXCALA NO HAN MOSTRADO NINGÚN INCREMENTO SIGNIFICATIVO LO QUE IMPLICA QUE NO HA TENIDO ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON LAS AUTORIDADES FISCALES.

de las Participaciones que fueron pagadas a los Estados en el periodo mencionado.

Para el periodo de enero a junio de 2024 los Estados recibieron 22,734.2 mdp por esta vía lo que representó una caída de 13.2% con respecto a 2023; es decir, 3,454.7 mdp pesos menos.

MEJORA DESEMPEÑO FISCAL EN CONJUNTO CON LA FEDERACIÓN

Dado que los Incentivos Económicos son entregados a las Entidades Federativas en función de su desempeño

175.3 PESOS

ES EL PROMEDIO PER CÁPITA QUE RECIBIERON LOS ESTADOS AL PRIMER SEMESTRE DE 2024.

ES RECOMENDABLE QUE LOS GOBIERNOS ESTATALES PRIORICEN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS RELACIONADOS CON LOS INCENTIVOS ECONÓMICOS, PRIORIZANDO EL ISR DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES.

en la colaboración administrativa en materia fiscal que realiza en conjunto con la Federación, durante el periodo de enero a junio de 2024 solamente 10 entidades concentraron, en conjunto, el 59.4% de los recursos totales provenientes de dichos incentivos.

Las entidades que más recursos recibieron por este concepto son aquellas

que cuentan con las economías más dinámicas y diversificadas como Nuevo León, Querétaro, la Ciudad de México, Estado de México, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco y Baja California, lo que les permite tener una participación importante de Incentivos Económicos mediante la firma de acuerdos de colaboración fiscal con Hacienda.

Asimismo, destaca Chiapas por ser la segunda entidad más beneficiada con 1,701.5 mdp en 2024 a pesar de que se capturaron menos recursos con respecto a 2023, como se indica en el **Cuadro 1**.

En ese sentido, los incentivos económicos fueron el segundo fondo de mayor peso que apporto de las Participaciones Federales pagadas a Chiapas, por arriba del Fondo de fiscalización y el Fondo ISR, lo que la convierte en una buena fuente para incrementar los Ingresos de Libre Disposición sin depender del nivel de recaudación que logre la Federación a través de la RFP.

En el caso de Oaxaca los Incentivos económicos también representaron su segunda fuente de ingresos de mayor peso y en el primer de 2024 fue el segundo de mayor incremento con respecto al mismo periodo de 2023.

UNA MITAD DE ESTADOS CON ALZAS Y LA OTRA CON BAJAS

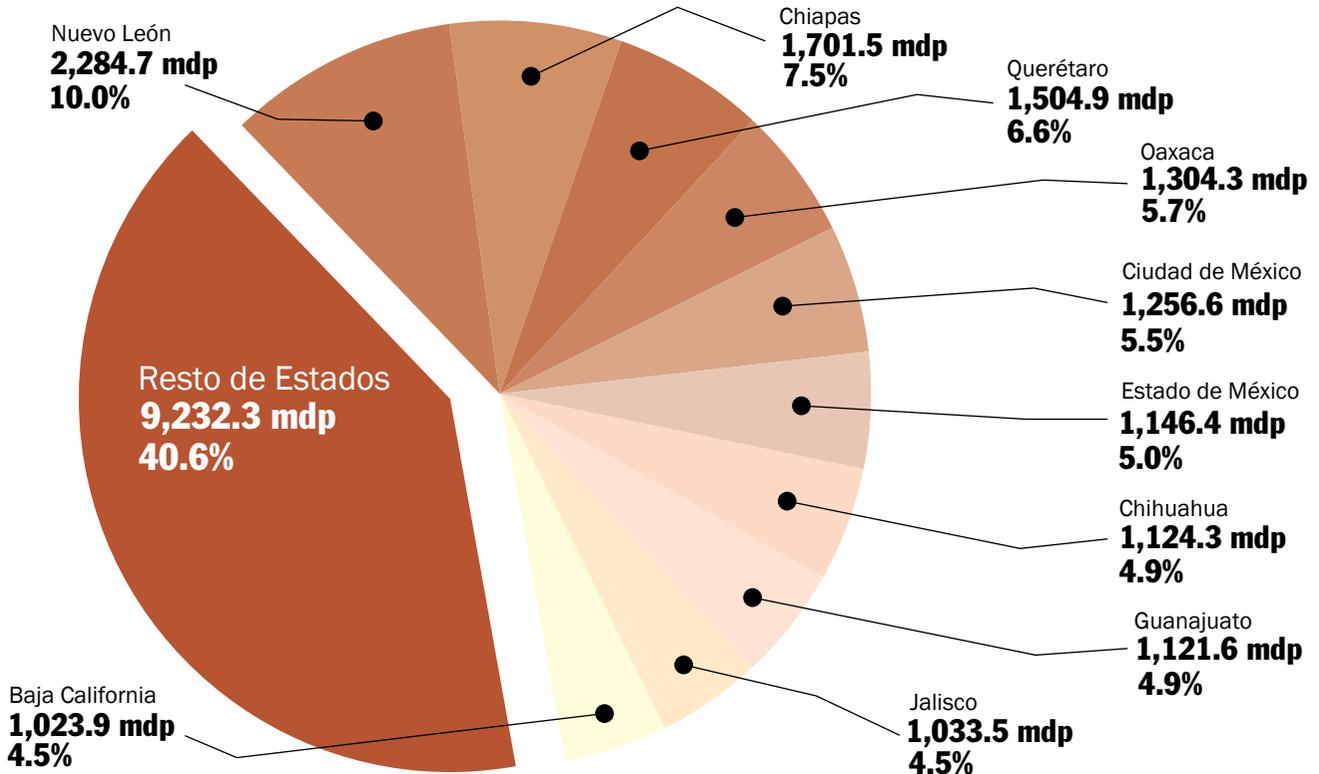
En el primer semestre de 2024, los incentivos económicos pagados a los Estados fueron por un monto total de 22,734.2 mdp lo que implicó una reducción de 13.2%, con respecto a 2023 en términos reales. Dicha reducción se vio reflejada en 15 de las 32 Entidades Federativas:

Asimismo, se observa que Michoacán, Oaxaca y San Luis Potosí, fueron los más beneficiados en el primer semestre de 2024 con incrementos de más de 400 mdp cada uno con respecto a lo pagado en 2023.

En contraste, Chiapas, Durango y Puebla mostraron las mayores reduc-

G2

Distribución de los incentivos económicos por Estado al primer semestre de 2024
(millones de pesos-porcentajes)



FUENTE: ar., con información de la SHCP.

ESTADO	MILLONES DE PESOS DE 2024		VARIACIÓN 2023 VS 2024	
	2023	2024	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Michoacán	300.5	765.7	465.2	154.8
Oaxaca	878.3	1,304.3	426.0	48.5
San Luis Potosí	377.7	777.8	400.1	106.0
Baja California	700.8	1,023.9	323.1	46.1
Querétaro	1,254.0	1,504.9	250.9	20.0
Coahuila	384.9	546.9	162.0	42.1
Ciudad de México	1,117.2	1,256.6	139.4	12.5
Chihuahua	1,030.1	1,124.3	94.2	9.1
Guanajuato	1,043.2	1,121.6	78.4	7.5
Colima	242.2	313.5	71.3	29.4
Campeche	38.6	81.6	43.0	111.1
Zacatecas	253.8	293.8	40.0	15.8
Hidalgo	211.4	250.7	39.3	18.6
Morelos	308.6	342.0	33.4	10.8
Guerrero	151.2	181.6	30.4	20.1
Yucatán	599.7	619.1	19.4	3.2
Aguascalientes	264.3	267.6	3.3	1.2
Tabasco	333.4	333.1	-0.3	-0.1
Tlaxcala	46.2	39.6	-6.6	-14.2
Sonora	412.9	391.1	-21.8	-5.3
Baja California Sur	719.6	679.9	-39.7	-5.5
Tamaulipas	241.3	168.5	-72.8	-30.2
Jalisco	1,118.2	1,033.5	-84.7	-7.6
Sinaloa	1,014.0	827.9	-186.1	-18.4
Nuevo León	2,522.6	2,284.7	-237.9	-9.4
Quintana Roo	896.5	650.8	-245.7	-27.4
Veracruz	849.1	536.8	-312.3	-36.8
Nayarit	783.5	420.5	-363.0	-46.3
Estado de México	1,683.5	1,146.4	-537.1	-31.9
Chiapas	2,700.9	1,701.5	-999.4	-37.0
Durango	1,380.9	346.8	-1,034.1	-74.9
Puebla	2,329.8	397.0	-1,932.8	-83.0
TOTAL	26,188.9	22,734.2	-3,454.7	-13.2

FUENTE: **ar**, con información de la SHCP.

ciones de los recursos recibidos a través de los Incentivos Económicos en más de 950 mdp, cada uno al primer semestre de 2024, con respecto a lo pagado en el mismo periodo de 2023, tal como se observa en el **Cuadro 1**.

En el caso de Chiapas, es el segundo año que presenta reducciones de estos recursos ya que en el segundo trimestre de 2023 alcanzó el máximo de 3,689.1 mdp. Sin embargo, es el tercer año que capta recursos por este concepto en más de 1,500 mdp lo que representa más de 6.0% de las Participaciones que le corresponden, por arriba de la media del 3.4%.

Asimismo, de acuerdo al calendario de las Participaciones a pagar en el primer semestre de 2024, se esperaba que el Estado

recibiera 437.0 mdp por concepto de Incentivos económicos, por lo que estos recursos pagados al primer semestre fueron superiores en casi tres veces a lo estimado.

En los casos de Durango y Puebla sus reducciones se deben a que en el primer semestre de 2023 alcanzaron su máxima captación de recursos de los últimos seis años. Asimismo, en el caso de Puebla para al mes de junio se esperaba que recibiera 760.1 mdp, de acuerdo con el calendario del PEF 2024, lo que implica que sólo se ha recaudó el 52.2% de lo esperado.

PER CÁPITA: 17 ESTADOS POR ARRIBA DEL PROMEDIO

A nivel per cápita, es decir al dividir el total de recursos pagados a los Estados

entre su respectiva población, se tiene que el promedio nacional fue de 175.3 pesos por persona (ppp).

En ese sentido, 17 Estados se encuentran por arriba de dicho promedio, entre los que destacan Baja California Sur, Querétaro y Colima con más de 400.0 ppp, cada uno.

Baja California Sur y Colima tuvieron altos niveles per cápita debido a que son Estados con la menor cantidad de población del país con menos de 1 millón de habitantes, por lo que a pesar de concentrar menos del 3.0% de los incentivos económicos pagados en el primer semestre de 2024, tienen buenos niveles de ministración de estos recursos.

QUERÉTARO CON BUENA COLABORACIÓN CON AUTORIDADES FISCALES

Querétaro cuenta con 2.5 millones de habitantes, pero concentró el 6.6% de los recursos pagados a los Estados a través de los Incentivos económicos. Al respecto, cabe mencionar que, conforme al calendario del PEF 2024, se esperaba una ministración de recursos de por incentivos económicos de 887.6 mdp, al primer semestre del presente año, por lo que se pagaron 617.3 mdp más a lo estimado. Esto refleja una buena colaboración del gobierno del estado con las autoridades fiscales.

786.1 PESOS

POR PERSONA RECIBIÓ BAJA CALIFORNIA SUR DE INCENTIVOS, LA CIFRA MÁS ALTA DEL PAÍS; TLAXCALA RECIBIÓ 27.6 PESOS.

LAS ENTIDADES QUE MÁS RECURSOS RECIBIERON SON AQUELLAS QUE CUENTAN CON LAS ECONOMÍAS MÁS DINÁMICAS Y DIVERSIFICADAS COMO NUEVO LEÓN, QUERÉTARO, CDMX, EDOMEX, CHIHUAHUA Y GUANAJUATO.

En contraparte los estados de Puebla, Guerrero, Tamaulipas y Tlaxcala fueron los estados que menos recursos captaron a través de los Incentivos económicos con menos de 65 ppp, cada uno, como se muestra en la **Gráfica 3**.

Esta situación se debe, en el caso de los tres primeros a que son Entidades Federativas con una población abun-

dante de más de 3.5 millones de habitantes, aunado a la baja colaboración fiscal que han tenido en lo que va del presente periodo fiscal.

En el caso de Tlaxcala en los últimos seis años, los recursos recibidos a través de los Incentivos económicos no mostraron ningún incremento significativo lo que implica que la entidad no ha tenido acuerdos de colaboración destacables con las autoridades fiscales.

ENTIDADES DEBEN MEJORAR IMPUESTOS RELACIONADOS

En síntesis, los incentivos económicos son una fuente de recursos en la que las Entidades Federativas pueden incidir directamente mediante la colaboración con las autoridades fiscales, con la finalidad incrementar sus Participaciones Federales y con ello sus Ingresos de Libre Disposición, como lo fue en 2024 para los Estados de Chiapas, Michoacán, San Luis Potosí y Querétaro.

En ese sentido, es recomendable que los gobiernos estatales den especial atención a la recaudación de los

22,734.2 MDP

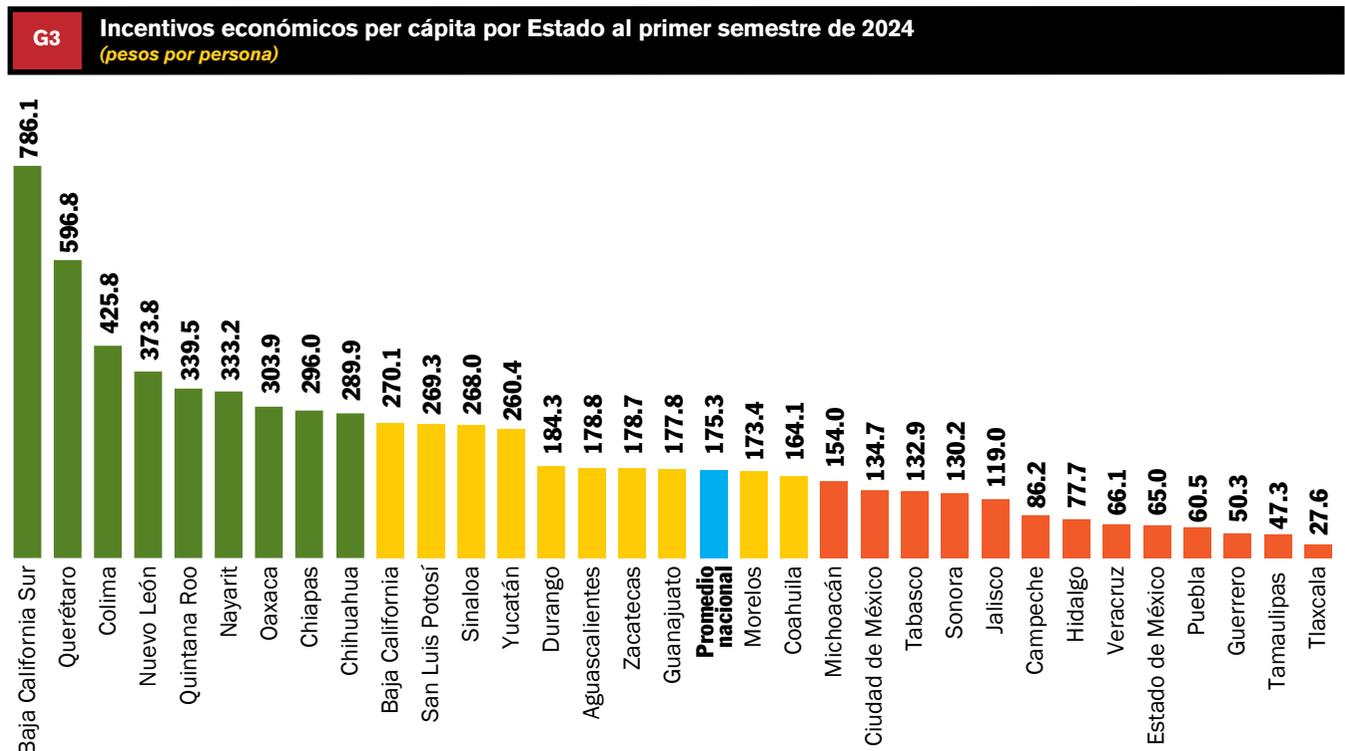
RECIBIERON LOS ESTADOS EN ENERO-JUNIO DE 2024, POR DEBAJO DE LOS 26,188.9 MDP DEL MISMO PERIODO DE 2023.

impuestos relacionados con los Incentivos Económicos, tales es el caso del ISR de enajenación de bienes inmuebles y construcciones, y derechos de la zona federal marítimo terrestre en el caso de las entidades con puertos, entre otros; ya que el monto que cada entidad recibe por este concepto está directamente relacionado con el esfuerzo recaudatorio de dichos Estados, además de que estos recursos pueden reducir el impacto financiero de una caída de la Recaudación Federal Participable y por tanto, del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, los principales fondos del Ramo 28. ■

QUERÉTARO

CONCENTRÓ EL 6.6% DE LOS RECURSOS PAGADOS A ESTADOS, REFLEJO DE UNA BUENA COLABORACIÓN CON AUTORIDADES FISCALES.

LOS INCENTIVOS ECONÓMICOS SON ENTREGADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN FUNCIÓN DE SU DESEMPEÑO EN LA COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL QUE REALIZA EN CONJUNTO CON LA FEDERACIÓN.



FUENTE: ar., con información de la SHCP.

Viñedos



Los Rosales
Tequisquiapan

Lo encontré.

Conoce más en:

queretaro.travel



PRESENTA

Vendimias

QUERÉTARO
2024

Del 15 de junio al 30 de septiembre

TEMPORADA DE
VENDIMIA

LA REDONDA

13, 14, 20, 21,
27, 28 Julio y

3, 4, 10, 11, 17,
18, 24, 25 Agosto

VENDIMIAS
PERSONALIZADAS

VINALTURA

15 de Julio al
30 de Septiembre

VENDIMIAS
PETIT

DONATO

20 y 27 de Julio
3, 10 y 17 de Agosto

JUNIO

- 15 - Norte B - Evento Vid y Brasa
- 22 - San Juanito

JULIO

- 5, 6 y 7 - Freixenet Mx
- 13 - Bodegas Vaivén
- 13 - Donato
- 20 - Los Rosales
- 20 - Hacienda Atongo
- 20 - Viñedos Azteca
- 20 - Tierra de Alonso
- 27 - Puertas de la Peña

AGOSTO

- 10 - Vinos del Marqués
- 16 y 17 - Hacienda Tovares
- 17 - Tierra de Alonso
- 17 - Viña del Cielo
- 17 y 18 - Puerta del Lobo
- 31 - Cava 57

Adquiere tus boletos en:



Punto Cero
Ruta Arte, Queso y Vino

5 de mayo #65 Col. Centro
442 2416194 / 442 1269670



CLUSTER VITIVINÍCOLA DE QUERÉTARO



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

INVERSIÓN SOCIAL

CON EFICIENCIA DEL GASTO

TRAS LA RATIFICACIÓN DE **Fitch Ratings** DE LA CALIFICACIÓN **AA+(mex)**, **muy alta calidad crediticia**, AL ESTADO DE MÉXICO, LA GOBERNADORA **Delfina Gómez Álvarez** ASEVERÓ QUE SE DEBE AL MANTENIMIENTO DE UNA ESTRUCTURA FINANCIERA, SÓLIDA Y BIEN DIVERSIFICADA. “UN INDICADOR QUE CONFIRMA NUESTRO BUEN CAMINO, CUMPLIENDO CON EL SANEAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN CON TRANSPARENCIA Y SOLVENCIA”.

La agencia internacional **Fitch Ratings** ratificó la calificación de largo plazo en escala nacional del Estado de México a nivel **AA+(mex)**, o **muy alta calidad crediticia**, y en **BBB-**, o **adecuada calidad**, en la calificación internacional de riesgo emisor de largo plazo, ambas con perspectiva estable.

La gobernadora Delfina Gómez Álvarez aseveró que esta evaluación es un indicador de que se tiene una estructura económica sólida y bien diversificada. Y que opera con finanzas sólidas, a través de un presupuesto histórico que no incluye deuda pública y una eficiente política de austeridad.

La mandataria explicó que la mejora en las calificaciones se sustenta en la robusta y diversificada estructura económica que actualmente tiene el Estado de México, junto con el dinamismo favorable en la recaudación, el control del gasto operativo y un manejo sostenible de la deuda.



La mejora financiera permite reforzar las capacidades institucionales, mejorando la realidad social y económica en todo el Estado. A su vez sienta las bases para una mejor planificación y administración de los recursos públicos.”



“EXISTE LA CONFIANZA PARA QUE EL ESTADO DE MÉXICO CONTINÚE CON UN BUEN DESEMPEÑO OPERATIVO Y LAS MÉTRICAS DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA SIGAN EN LÍNEA CON SUS PARES DURANTE LOS PRÓXIMOS CINCO AÑOS.”

Fitch Ratings

RECONOCEN FORTALEZAS DE CONTROL PRESUPUESTAL

Por su parte, la calificadora internacional reconoció que el Estado de México ha logrado mantener y fortalecer su recaudación a través de la implementación de inteligencia fiscal, uso de tecnología, acuerdos de colaboración con los Municipios en la recolección de impuestos y derechos, así como otras medidas de acercamiento con los contribuyentes.

Evaluó que el Estado muestra un historial favorable de control presupuestal y de aplicación del gasto, reflejado en la generación de un balance operativo adecuado. Admitió que las responsabilidades principales del gasto son contracíclicos y corresponden principalmente a los sectores de salud, educación, seguridad pública y desarrollo económico.

Fitch Ratings considera que la entidad mantiene sostenible su deuda pública, porque sus compromisos adquiridos cuentan con términos y condiciones favorables en cuanto a plazo y tasa. Adicionalmente, la nueva administración estatal implementó un sistema de subastas para la asignación de cuentas, con el fin de fortalecer el ingreso de productos financieros. ■

“LA ENTIDAD TIENE LA CAPACIDAD DE AJUSTE AL GASTO PÚBLICO, LO QUE SIGNIFICA QUE TIENE ADAPTABILIDAD DEL GASTO PORQUE PUEDE SER FLEXIBLE EN CASO DE REQUERIRSE Y MANTENER UN DESEMPEÑO PRESUPUESTAL EQUILIBRADO.”



Focalización del gasto público, permite mayores resultados

En tanto, la secretaria de Finanzas del Estado de México, Paulina Moreno García, sostuvo una reunión con el gabinete con la finalidad de establecer una ruta para armonizar el Plan de Desarrollo de la entidad con el Presupuesto, con el objetivo de optimizar y focalizar el uso de los recursos en las obras y proyectos en la presente administración.

La funcionaria detalló que este gobierno destinó un financiamiento robusto a los sectores prioritarios de desarrollo social como los 5,569 millones de pesos (mdp) en educación; 7,647 mdp en salud y seguridad social y 5,801 mdp para impulsar la movilidad y fortalecer el desarrollo agropecuario.

Moreno García sostuvo que con estrategias claras y eficientes se está logrando robustecer las finanzas para seguir fomentando el progreso con miras a impulsar el crecimiento económico en la entidad.



Bajo el compromiso de cero corrupción y cuentas claras, esta administración opera con certidumbre, con políticas públicas fundamentadas en los principios de austeridad, legalidad, eficiencia, racionalidad y responsabilidad. Esta visión nos permite dirigir el gasto hacia sectores prioritarios para atender las necesidades de los mexicanos.”

PAULINA MORENO GARCÍA
Secretaria de Finanzas del Estado de México

8 de cada 10
empleos
son generados por las
empresas.



**PEPE
y TOÑO**

Voz de las Empresas



Consejo de la Comunicación

LEGADO PARA CONSOLIDAR CRECIMIENTO

Aun cuando persisten importantes retos, Xalapa destaca a nivel nacional por sus mayores avances en desarrollo social incluyente. El gobierno municipal ha logrado cifras récord de acciones de beneficio colectivo que impulsan a la Capital veracruzana en un real proceso de crecimiento y competitividad.

El presidente municipal de Xalapa, Ricardo Ahued Bardahuil, dijo que durante sus dos primeros años de gobierno puso énfasis en el impulso a proyectos de infraestructura, duplicando la cobertura de obras hidráulicas, y también sumaron 1,104 trabajos de imagen urbana, 34% más en comparación con el año previo.

El gobierno municipal emprendió proyectos de modernización urbana que ya no podrían esperar; se enfocó a incrementar áreas de uso comunitario como centros deportivos, plazas públicas y una mayor atención a la vocación cultural de la ciudad.

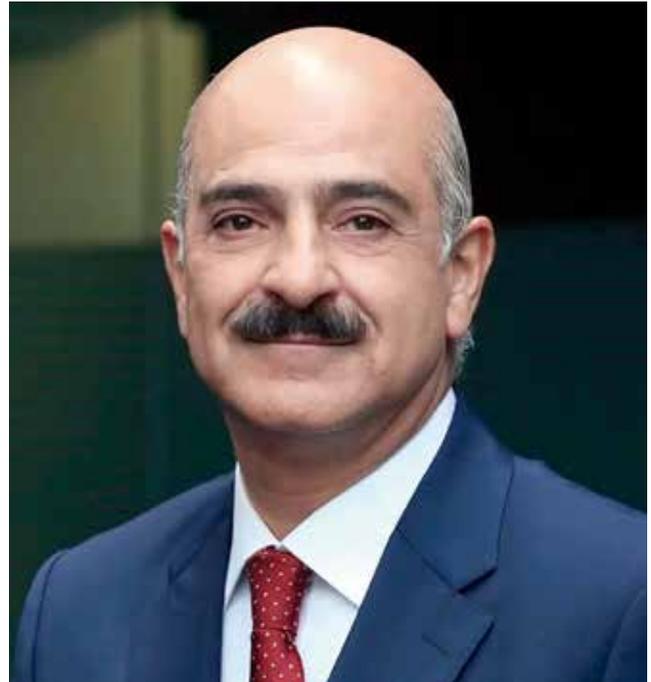
Un ejemplo de los avances es la avenida Quetzal que se

convirtió en una importante arteria construida a cuatro carriles en pavimento hidráulico, cuenta con guarderías, banquetas y una barda de piedra, que vino a mejorar sustancialmente la fluidez del tráfico en la Capital. En coordinación con la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Estado se invirtieron 30.9 millones de pesos en beneficio de más de 413,000 habitantes.

INVERSIÓN PÚBLICA, ENFOCADA A RESULTADOS

Para lo que resta de este 2024, se están priorizando el abastecimiento de agua y la creación de un relleno sanitario metropolitano, obras clave y estratégicas para la sostenibilidad de la Ciudad.

Se han realizado 136 obras en los sectores de agua, saneamiento, urbanización y electrificación con una inversión de 553 millones de pesos, 15.5% de incremento con respecto a 2022, superando las metas programadas.



CONTINÚA TRABAJO EN FAVOR DE LOS CIUDADANOS

“HEMOS TRABAJADO CON COMPROMISO, CON TRANSPARENCIA Y CON LA VOLUNTAD QUE DEMANDA EL CUIDADO DE LA CIUDAD, Y ASÍ SEGUIREMOS BUSCANDO EL BIENESTAR DE TODOS LOS CIUDADANOS COMO PARTE DE NUESTRA RESPONSABILIDAD. POR ESTA VISIÓN Y DECISIÓN, LA MAYOR INVERSIÓN PÚBLICA SE HA DESTINADO A LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.”

Ricardo Ahued Bardahuil
Presidente Municipal de Xalapa, Veracruz

Ricardo Ahued, destacó que al final del 2024, a través de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento (CMAS), se habrán aplicado otros 270 millones de pesos más en obras para ampliar la cobertura y mejorar el servicio. Reiteró que entre colectores pluviales e infraestructura hidrosanitaria se habrán

invertido 770 millones de pesos en lo que va de la actual administración, cuando en 17 años sólo se habían aplicado 300.

Esta inversión, independientemente del gasto público ejercido en equipamiento, adquisición de unidades, herramientas y la modernización física y administrativa del organismo. ■

TRANSPARENCIA CON GOBERNABILIDAD

EL GOBERNADOR DE QUERÉTARO, **Mauricio Kuri González**, DESTACÓ LA CORRECTA Y EFICIENTE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, ENFOCADA EN EL USO ADECUADO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO. “LA RACIONALIDAD Y PRODUCTIVIDAD DEL GASTO, PERMITEN UNA RESPUESTA A LAS DEMANDAS CIUDADANAS Y CRECER LA INVERSIÓN EN PROGRAMAS SOCIALES”.

El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, afirmó que su administración ha enfocado las acciones de manera correcta y transparente a través de la escucha ciudadana, el uso adecuado de los recursos, la creación

de nuevas políticas públicas y de herramientas para acercar los servicios a la población, con el fin de asegurar la gobernabilidad y las mejores finanzas para el Estado.

Estas acciones han sido confirmadas por el **Centro de Estudios de las Finan-**

zas Públicas (CEFP), de la Cámara de Diputados, quien informó que al cierre del primer trimestre el Estado de Querétaro tenía 30,400 millones de pesos (mdp) de recursos de libre disposición.

Esta flexibilidad financiera es importante porque permite a la actual



La fortaleza recaudatoria y la responsabilidad financiera son pilares fundamentales para el desarrollo sostenible del Estado, garantizando una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos.”

administración responder de manera más eficiente a emergencias, proyectos imprevistos, prioridades cambiantes o incluso para el pago de la deuda, todo sin depender de recursos asignados para rubros específicos.

“COMO PARTE DEL FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS PROPIOS QUE SUSTENTA LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA, SE HAN ESTABLECIDO LAS BASES NECESARIAS PARA CUMPLIR CON LAS METAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN EFECTIVA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.”

MAYOR DESARROLLO CON EQUIDAD Y PROSPERIDAD

El mismo estudio reconoce que en el sector de Servicio de la Deuda y Pago de Inversión se sitúa en 262.3 mdp, en tanto que en Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas, Menos Efectivo, Bancos e Inversiones Temporales, tiene un adeudo de -8,184.4 mdp, debido a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) resta los Activos de Corto Plazo a las mismas, conforme a la reforma a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios del 30 de enero de 2018.

Por su parte, el gobernador Mauricio Kuri aseveró que con estas acciones se elevará un paso más a Querétaro al siguiente nivel, con el modelo de desarrollo que está en marcha, con bases más firmes, más justas y más amplias y deberá ser sostenible durante las siguientes tres décadas.

Explicó que se avanza en el diseño del Plan Querétaro 2050, un proyecto esencial en el que se exploraran los retos y alternativas del futuro, para construir un porvenir de mayor desarrollo, prosperidad, sostenibilidad, equidad y bien común. ■



La más alta calificación reconocimiento a política financiera

Por su parte, el secretario de Finanzas estatal, Gustavo Leal Maya, informó que los buenos resultados obtenidos en el Estado fueron reconocidos por la agencia internacional **Moody's** que ratificó la calificación de Querétaro en **AAA.mx**, **la más alta calidad crediticia**, con perspectiva estable.

El funcionario explicó que la administración posee una alta fortaleza crediticia gracias a su alta captación de ingresos propios, prácticas de gobierno efectivas y buen desempeño operativo; lo que deriva en un muy bajo nivel de endeudamiento, una fuerte posición de liquidez y fuertes prácticas de administración y gobierno.

Leal Maya explicó que Querétaro también destaca por su amplio programa de inversión en infraestructura, con requerimientos de gasto en bienes y obras públicas proyectados en un promedio del 8.9% de los ingresos totales para 2024-2025, superior al 3.3% promedio entre 2019-2023.



Contamos con bases sólidas para garantizar el desarrollo económico en todo el Estado. La viabilidad financiera y el equilibrio presupuestal son logros destacados que marcan las líneas de acción de un gobierno enfocado en crear bienestar con base en la eficiencia, mejores prácticas de administración y gobernanza.”

GUSTAVO LEAL MAYA
Secretario de Finanzas de Querétaro

¿Ansiedad todo el tiempo?



Podemos ayudarte
800 290 0024 dinamicamente.mx



Sistema de
SALUDGTO
El mejor de todo el país



Prevenir
está en tus manos



Dinámica mente
Al cuidado de tu salud mental

INVERSIÓN TRIPARTITA PARA ASEGURAR CRECIMIENTO

El Municipio de Durango fue el anfitrión del evento denominado Ciudades Patrimonio 2024 que contempla el análisis, la revisión de las estrategias y el intercambio de experiencias que tienen las ciudades para mejorar su infraestructura y sus políticas de promoción turística.

En el marco de la **Asamblea General Ordinaria de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial** (ANCMPPM), José Antonio Ochoa Rodríguez, alcalde de Durango, recordó que el Municipio fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura** (UNESCO) en 2010, ya que forma parte de la ruta del itinerario cultural: Camino Real de Tierra Adentro.

"Las 14 ciudades de esta asociación, trabajan por la preservación de su pa-

trimonio cultural, el valor universal excepcional y la promoción turística de sus destinos", comentó el presidente municipal de la Capital del Estado.

Por primera vez, el coordinador presidente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en México, Peter Grossman, asistió a la asamblea.

CREANDO SINERGIAS, A TRAVÉS DE UNA RED COLABORATIVA

En este marco, el alcalde aprovechó para anunciar que Durango será sede del Festival Cultural de Ciudades Patrimonio en agosto de este año. Reiteró que la

Con sus más de 700 monumentos, el Centro Histórico de Durango es el más importante del norte de México, contando iglesias barrocas y una excelente colección de esculturas dispersas en distintos inmuebles, plazas y hasta cementerios. Esta área urbana forma parte del selecto grupo de 300 centros históricos inscritos en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.



CIUDAD DE GRANDES OPORTUNIDADES

"ESTAMOS POSICIONADOS COMO UNA CIUDAD CON GRANDES OPORTUNIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS. CON TRABAJO PERMANENTE, PONEMOS EN LA AGENDA PÚBLICA LAS BUENAS PRÁCTICAS SOBRE CONSERVACIÓN, DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE DE LOS PATRIMONIOS EN CENTROS HISTÓRICOS, UNIENDO LA PROMOCIÓN TURÍSTICA CON LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS."

José Antonio Ochoa Rodríguez
Presidente Municipal de Durango, Durango

capital de Durango destaca como un destino turístico reconocido a nivel nacional e internacional, esto gracias al trabajo coordinado entre los gobiernos municipal y estatal.

Para que siga creciendo este reconocimiento, ayudará la restauración de la Catedral Basílica Menor de Durango, así como la Hacienda de Navacoyán, a través de la ANCMPPM

donde también participan fondos del gobierno federal.

La ANCMPPM es una organización que une a las presidencias municipales con un objetivo común: crear sinergias a través de una red colaborativa. Los gobiernos gestionan recursos, forman alianzas y aseguran la continuidad de políticas públicas enfocadas en el rescate de los centros históricos. ■



CAPACIDAD, VALOR DE UNA TRAYECTORIA

SIEMPRE CON SU VISIÓN DE AVANCE, RUMBO Y ALCANCE, **FERNANDO REYNOSO MÁRQUEZ** HA CONSOLIDADO UNA SÓLIDA TRAYECTORIA PROFESIONAL; ASEGURA, CON PRUDENCIA Y CONTUNDENCIA, QUE **EL ORDEN Y LA DISCIPLINA SON FUNDAMENTALES PARA CONSTRUIR ADMINISTRACIONES EFICIENTES** Y TRANSPARENTES. EL COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO **NOS HABLA AQUÍ DE LOS RETOS PARA LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES EN UNA NUEVA REALIDAD DONDE SE IMPONEN UNA MAYOR TRANSPARENCIA Y MEJORES RESULTADOS.**

Después de obtener importantes logros, Fernando Reynoso Márquez, prioriza la responsabilidad, el orden y la disciplina como valores esenciales para legar una administración en salud transparente y de resultados.

Para el Coordinador General de Administración y Finanzas en Salud de Guanajuato ahora se

brinda una mejor atención a quienes no cuentan con seguridad social, pues la actual administración realiza en el presente año una inversión anual de más de 8,428.7 millones de pesos (mdp), adicionales a lo que aporta la Federación.

Principios fundamentales para lograr credibilidad

El funcionario estatal afirma que la transpa-

La correcta aplicación de las leyes permite tener una visión más clara de los beneficios de la administración pública. Sin embargo, aún es necesario mejorar la rendición de cuentas con registros más claros y detallados, así como con formatos accesibles para cualquier ciudadano interesado.



RENDIR CUENTAS NO ES SENCILLO, YA QUE ESTADOS Y MUNICIPIOS PRESENTAN REALIDADES FINANCIERAS MUY DIVERSAS. POR ELLO, ES FUNDAMENTAL QUE EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SEA VERIFICABLE Y COMPARABLE.”

rencia y la rendición de cuentas son factores imprescindibles para lograr la credibilidad de las gestiones en el Estado y, como en su caso, en el sector salud.

“El cabal cumplimiento de la normatividad durante todo el sexenio ha permitido importantes avances, con lo cual se puede saber con exactitud el cómo, cuándo y dónde se ejercen los recursos pú-

blicos en el cumplimiento de todos los objetivos y programas del gobierno.”

Precisó que la implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental así como la Ley de Disciplina Financiera representa uno de los cambios más significativos en materia de transparencia, con reglas claras para la emisión de la información financiera de los entes públicos,

“Basar las políticas financieras en una estrategia centrada en la productividad y racionalidad gubernamental para respaldar programas de bienestar colectivo, y priorizar la inversión social en los presupuestos, garantizará que las finanzas públicas sean un auténtico motor de crecimiento.”

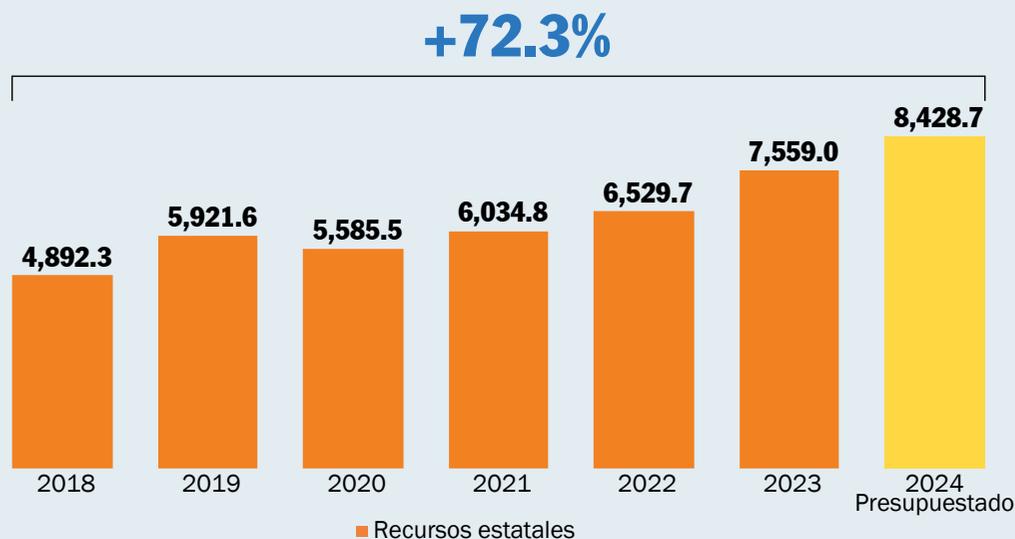


GASTO PÚBLICO EN SALUD, SOCIALMENTE RENTABLE

Gasto en Salud de Guanajuato realizado con recursos del gobierno estatal, 2018-2024
(millones de pesos corrientes)

3,536.3 mdp

se incrementa el gasto en salud de origen estatal entre 2018 y 2024; la inversión del Estado muestra una positiva tendencia a la alza.



FUENTE: ar., con datos de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato.



PRIVILEGIAR LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES PARA LLEVAR A CABO PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL DEMUESTRA QUE LOS GOBIERNOS TIENEN FINANZAS VIABLES Y SOSTENIBLES. ESTO SE VUELVE AÚN MÁS EVIDENTE AL DAR PRIORIDAD A LA RENDICIÓN DE CUENTAS.”

Mayor autonomía financiera garantiza más beneficios sociales

Para Reynoso Márquez la función transversal de la administración pública de los Estados y Municipios, recae en las áreas de finanzas, administración o tesorerías las cuales tienen la obligación de garantizar que las dependencias de

gobierno trabajen con eficiencia, imparcialidad y transparencia.

Respecto a la cultura orientada a resultados, el funcionario estatal asegura que existen procesos que ayudan a unificar criterios para poder considerar en qué medida se logran los objetivos planteados, alcanzando resultados concretos.

facilitando el registro y fiscalización de los activos y pasivos del gobierno; además se establecieron mecanismos de evaluación sobre eficiencia y eficacia de la aplicación de recursos públicos y sobre el control de la deuda de corto y largo plazos.

En el caso del sector salud del Estado de Guanajuato no es una excepción y se ha cumplido todo conforme a la normatividad, incluso publicando datos, estadísticas y documentos más allá de lo que la Ley exige.

“Los Estados y Municipios deben lograr gestiones públicas capaces y eficaces, donde la productividad del gasto permita financiar el desarrollo y traducirlo en una mejor calidad de vida para los ciudadanos.”

SISTEMA DE SALUD GTO

MODELO DE MEJORES PRÁCTICAS DE GOBERNANZA

El Gobierno de Guanajuato ha consolidado el **Sistema de Salud GTO** con efectivas estrategias que lo han mejorado significativamente, afirmó Fernando Reynoso Márquez, Coordinador General de Administración y Finanzas en Salud.

“Tenemos el mejor sistema estatal de salud, ya que una mayor inversión se ha enfocado en el personal,

en la construcción de más clínicas y hospitales, así como en el suministro de medicamentos que garantizan que nadie se quede sin atención, incluyendo a quienes no tienen seguridad social”, destaca.

Con la desaparición del Seguro Popular a nivel nacional, –explica– el Sistema Estatal de Salud absorbió la atención de este grupo de personas que equivale

a atender a 3.7 millones de ciudadanos y otorgándoles medicinas gratuitas.

Actualmente, esto exige a la administración estatal una inversión de más de 17,400 mdp anuales, de los cuales el Gobierno Federal aporta 9,036.8 mdp y el resto lo proporciona el Estado. Pese a que el Estado no está adherido al esquema IMSS Bienestar, cuenta con una cobertura superior de abasto de medicamentos del 96%, además de contar con hospitales certificados.

Altos estándares en publicación de información

Adicionalmente de la atención de calidad, la secretaría de Salud del Estado mantiene altos estándares en la presentación de información fiscal y financiera, dan-

do cumplimiento al ejercicio de transparencia proactiva, a través de la presentación de documentos ordenados y limpios; sobre todo, la información estadística referente a los recursos federales del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), afirmó Reynoso Márquez.

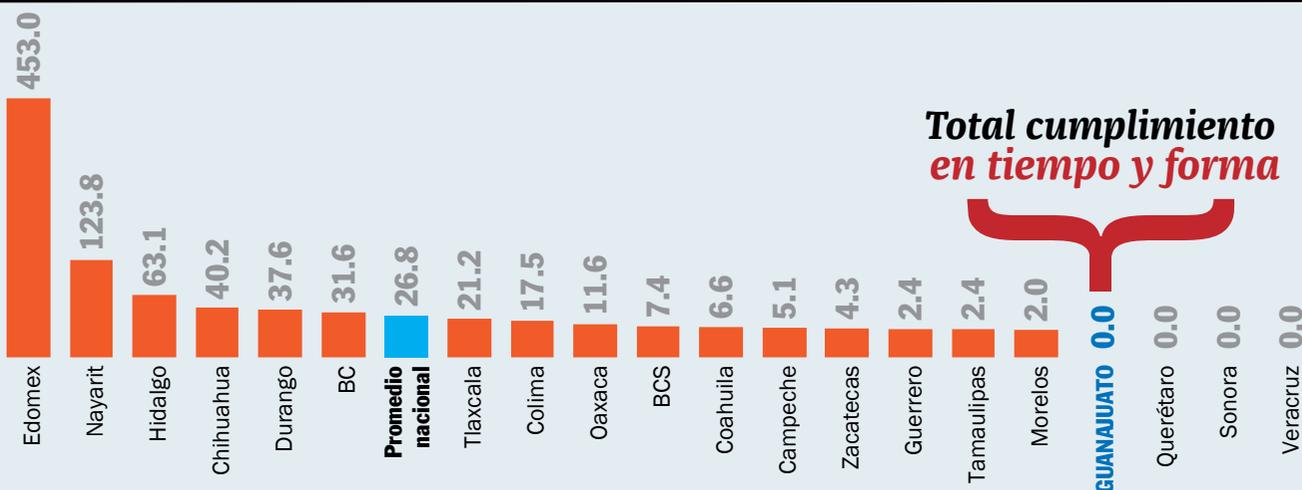
Asimismo, en el portal electrónico de la Secretaría de Salud estatal se prioriza la presentación de información financiera, que es ejemplo de mejores prácticas en el cumplimiento de las leyes en la materia, poniendo a disposición de la ciudadanía datos claros, utilizables y desglosados.

Además destacó la publicación de los ingresos y egresos planeados y ejercidos para cada ejercicio fiscal.

La certificación en ISO 9001:2015, la Transparencia del Gasto en Salud, el Premio Nacional de Calidad en Salud, la comprobación del gasto y el cumplimiento con las auditorías, son importantes resultados que confirman un modelo de trabajo de constantes innovaciones y acertadas decisiones.

GUANAJUATO, SIN OBSERVACIONES POR ACLARAR DEL GASTO FEDERALIZADO EN SALUD

Montos por aclarar del FASSA por Estado al cierre de 2022
(millones de pesos)





“Evolucionar es mejorar, crecer y avanzar, es dar un paso adelante y destacar. En Guanajuato nunca nos hemos detenido, siempre estamos en un proceso de mejora constante; nuestro sistema de salud y el gobierno estatal son ejemplo de ello.”

“Se trata de gastar mejor, que no significa gastar más”

–¿Cómo se mide la eficiencia y eficacia?

–Primero se tienen que identificar las necesidades de la población para establecer mejores políticas públicas que consoliden

mejores programas. Se trata de gastar mejor y de manera más eficiente, lo que no quiere decir gastar más.

–En su experiencia, ¿Cómo se deben robustecer los programas?

–Fijar un rumbo de crecimiento; administrar

los recursos públicos con responsabilidad y oportunidad, apegados a los principios de eficiencia, eficacia y transparencia, es esencial para asegurar el financiamiento de las prioridades del desarrollo social y económicas. El gasto de inversión es fundamental para garantizar el crecimiento.

–¿Qué se requiere para unir resultados con transparencia?

–Se tiene que establecer indicadores que faciliten la evaluación del desempeño, así se puede comprobar que realmente se estén alcanzando mejores resultados; es

un círculo virtuoso que permite disponer de mayores recursos para mejorar programas y resolver problemas en específico.

Claridad, acción cotidiana y permanente

Siempre atento a la coyuntura, de frente a los tiempos actuales, el destacado funcionario público reitera que la claridad debe ser acción cotidiana y permanente.

“Desde las oficinas públicas debe construirse un ejemplo de probidad, conocimiento y sensibilidad para obtener los resultados que el Estado necesita y que los ciudadanos exigen”, concluye. ■

“ES IMPERATIVO TRABAJAR CON BASE EN RESULTADOS; EN LOS GOBIERNOS ESTATALES YA TENEMOS LAS REGLAS PARA CAMBIAR LOS PARADIGMAS, POR LO QUE EL SIGUIENTE PASO ES SUMAR LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA PROACTIVA.”

INTELIGENCIA PARA LA DIRIGENCIA

ar.
INFORMACIÓN PARA DECIDIR

2024

¿CUÁNTO RECIBIRÁN LOS ESTADOS DE LA FEDERACIÓN?

EDOMEX ↑
MÁS PARTICIPACIONES (RAMO 28)
+9.8%

DAXACA ↑
MÁS APORTACIONES (RAMO 33)
+4.0%

GUERRERO ↑
MÁS RECURSOS PER CÁPITA PARA DESARROLLO MUNICIPAL (FAISM)
2,644.5 ppp

JALISCO ↑
MÁS PARTICIPACIONES (RAMO 28)

COLIMA ↑
MÁS RECURSOS PER CÁPITA PARA SALUD

TABASCO ↑
MAYOR MONTO

PRESENTANDO UN INFORME DE SOPORTE, CONSULTA Y APOORTE
13,674.2
PESOS PER CÁPITA RECIBIRÁ LA COMX DE PARTICIPACIONES FEDERALES: EL MAYOR MONTO POR ENTIDAD FEDERATIVA

Durango
RECIBIRÁ EL MAYOR RECORTE EN PARTICIPACIONES CON 1,002.5 MDP
730.9
PESOS POR PERSONA RECIBIRÁ GUANAJUATO PARA SALUD (PARSA): UNO DE LOS MÁS BAJOS EN EL PAÍS

Baja California
RECIBIRÁ 211.6 PESOS PER CÁPITA PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAISM): EL MEJOR MONTO
-879.3 mdp
SERÁ LA DISMINUCIÓN DE PARTICIPACIONES QUE RECIBIRÁ NUEVO LEÓN: REPRESENTA UN -1.4%

MUNICIPIOS

al segundo trimestre de 2023

	PORCENTAJE		
	Indicador 1: Ingresos Públicos y Gastos sobre Ingresos de Libre Disposición (OyD/LD)	Indicador 2: Servicio de la Deuda sobre Ingresos de Libre Disposición (SDyI/LD)	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores sobre Ingresos Totales (OCPyP/IT)
	5.3%	5.2%	10.1%
	95.4%	2.8%	-11.0%
	78.9%	3.6%	-8.5%
	0.0%	0.0%	-17.0%
	65.9%	4.6%	24.5%
	102.4%	0.7%	-5.8%
	68.7%	2.0%	-6.2%
	4.2%	2.0%	63.8%
	76.7%	0.0%	24.5%
	131.8%	0.0%	3.8%
	-123.1%	10.2%	-5.9%
	-48.6%	2.7%	19.7%
	12.9%	0.0%	30.2%
	0.0%	0.4%	66.2%
	0.0%	11.0%	40.2%
	4.8%	7.1%	-16.2%
	60.5%	0.0%	37.8%
	0.0%	11.3%	-1.0%
	26.9%	20.7%	-9.0%
	80.2%	8.7%	1.7%
	82.8%	8.2%	-14.8%
	97.0%	5.5%	-95.0%
	84.6%		

ENDEUDAMIENTO EXCESIVO EN CONDICIONES NO FAVORABLES
Mientras que cinco Municipios registraron un elevado endeudamiento de corto plazo con respecto a los ingresos totales, con una proporción mayor al 25.0%. En esta situación se encuentran Puerto Nuevo, Durango, Cuahuitlán en el Estado de México, Matabulá en Sa...

16.3
PUNTOS PORCENTUALES REDUCIÓ SU DEUDA TOTAL AL CIERRE DE 2022 CON RESPECTO A SU SALIENDO DEL SEMAFORO EN...

@ARegional_MX
 @ARegional_MX

Analizamos la coyuntura
Generamos conocimiento
Divulgamos la actualidad



“*Estamos mejorando los resultados financieros mediante un paquete fiscal ambicioso que incorpora políticas de austeridad para controlar el gasto operativo y tomando medidas para que la transparencia y la eficiencia sean distinguido de nuestro gobierno.*”

CRECIMIENTO SOSTENIDO CON FINANZAS SANAS

LA MEJORA DE LA CALIFICACIÓN CREDITICIA DE QUINTANA ROO A **mxA+**, CON **perspectiva positiva**, POR PARTE DE **Standard & Poor's**, REFLEJA EL ESFUERZO DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL POR ALCANZAR UN SÓLIDO DESEMPEÑO PRESUPUESTAL Y UNA ROBUSTA POSICIÓN DE LIQUIDEZ PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS, AFIRMÓ LA GOBERNADORA **Mara Lezama Espinosa**.

Como parte del fortalecimiento de Quintana Roo; así como del ordenamiento y control en materia de finanzas públicas, la administración estatal recibió un aumento de calificación por parte de **Standard & Poor's** al pasar

de **mxA** a **mxA+**, o **alta calidad crediticia**, y **con perspectiva positiva**.

La gobernadora Mara Lezama Espinosa afirmó que esta calificación refleja que el Estado mantiene un fuerte crecimiento económico, con un sólido desempeño presupuestal y una

robusta posición de liquidez para los próximos años.

Explicó que este reconocimiento por parte de la calificadora internacional subraya la importancia económica de Quintana Roo, destacando su capacidad para gestionar sus finanzas

“Después de resolver los problemas financieros urgentes, la administración estatal afronta el desafío de consolidar sólidos resultados fiscales, promover el crecimiento económico inclusivo y acelerar el plan de infraestructura.”

de manera efectiva y adaptarse a los desafíos económicos actuales y que se complementa con el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo.

AVANZANDO HACIA UN DESARROLLO SOSTENIBLE

La mandataria explicó que en contraste con años anteriores, en esta administración no se recurrió a deuda de corto plazo para cubrir brechas de financiamiento a fines del año pasado. Además mantiene un importante diálogo para la regularización gradual del adeudo con proveedores.

Agregó que estas acciones se suman a la inversión histórica en obras federales de infraestructura, que son factores clave para la diversificación de la economía estatal, como el Tren Maya, el Aeropuerto Internacional de Tulum y el puente Nichupté, que de manera conjunta impulsan el desarrollo en el Estado.

La gobernadora afirmó que Quintana Roo se encuentra en el camino de seguir fortaleciendo su situación financiera y económica, asegurando un desarrollo sostenible y próspero para sus habitantes y visitantes nacionales e internacionales. ■

“Avanzamos en la reducción de la pobreza extrema en el Estado. En tan solo 12 meses, 100,000 personas salieron de esta situación y la pobreza media se redujo en casi veinte puntos, pasando del 47.5% al 27%.”



Capacidad, una de las economías más dinámicas de México

Por su parte el secretario de Finanzas y Planeación estatal, Eugenio Segura Vázquez, aseveró que Quintana Roo ahora cuenta con una de las economías más dinámicas en México gracias a la fortaleza del sector turismo, la conectividad del Estado y su capacidad de atraer inversiones, lo que ha permitido un crecimiento a una tasa real promedio anual de 3.5% en la última década.

Aseveró que la estrategia de crecimiento es continuar explotando distintas fuentes de turismo de forma sustentable, entre ellas: la llegada de cruceros, ecoturismo, turismo de salud o el desarrollo de un distrito financiero.

Además, la economía se está beneficiando de la conclusión de obras de infraestructura del Gobierno Federal como el Tren Maya, el Aeropuerto Internacional de Tulum que no solo van a diversificar el turismo, también se impulsarán otros tipos de mercados e industrias.



La mayor conectividad en la región permitirá que muchas empresas industriales, agrícolas y comerciales se desarrollen en el Estado. Además, con un presupuesto de 3,500 millones de pesos para proyectos de infraestructura en los 11 Municipios, se aumentan el atractivo para la atracción de más inversiones nacionales y extranjeras.”

EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ
Secretario de Finanzas y Planeación de Quintana Roo



ACCIONES QUE GARANTIZAN MÁS TRANSPARENCIA

“QUEREMOS QUE CADA TRANSACCIÓN ENTRE LA AUTORIDAD Y LOS PARTICULARES, QUE IMPLIQUE EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS, SEA IDENTIFICABLE CON INFORMACIÓN PRECISA. ASÍ ASEGURAMOS UN AVANCE SIGNIFICATIVO EN LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN.”

Francisco Ramírez Salcido
Presidente Municipal de Guadalajara, Jalisco

El presidente municipal, Francisco Ramírez Salcido, destaca que esta iniciativa facilitará el acceso a información detallada sobre las empresas que reciben adjudicaciones

municipales, promoviendo así la prevención de actos de corrupción y fortaleciendo la rendición de cuentas.

Subraya que la plataforma representa un firme com-

Guadalajara es líder en el intercambio de experiencias entre ciudades mexicanas, para abordar temas en materia de corrupción, transparencia, rendición de cuentas, así como para incentivar el involucramiento de la sociedad y su acercamiento a las instituciones públicas.

INICIATIVA PARA FORTALECER RENDICIÓN DE CUENTAS

El gobierno de Guadalajara puso en marcha la plataforma “Registro de Beneficiarios Finales”, el innovador sistema permite registrar los 320 procesos realizados por la administración en adjudicaciones de compras y obras públicas, brindando mayor transparencia sobre el destino del presupuesto municipal.

promiso contra la corrupción. “Con esta herramienta, cerramos las puertas a posibles conflictos de interés. Este es un paso crucial para garantizar la transparencia y la confianza en la administración pública”, afirma.

INFORMACIÓN CON OPORTUNIDAD, PRECISIÓN Y ACTUALIDAD

La ciudadanía constantemente se pregunta ¿A quién le compra el gobierno municipal? Con esta medida, el ayuntamiento se convierte en pionero al ofrecer un instrumento que permite identificar a los integrantes de las empresas beneficiadas con recursos públicos, asegurando una mayor transparencia en los procesos de compras y contrataciones públicas.

“Aspiramos a establecer estos esquemas a nivel

municipal para que se conviertan en nuevas prácticas institucionales replicables en otras entidades públicas”.

El “Registro de Beneficiarios Finales” tiene la finalidad de otorgar mayor claridad en la identificación de los beneficiarios de recursos públicos; con esta herramienta se proporciona información con oportunidad, precisión y actualidad sobre los ciudadanos que obtienen mediante procesos de licitación contratos con las dependencias municipales.

De acuerdo con el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), el ayuntamiento de Guadalajara cumplió en su totalidad con las verificaciones en materia de protección de datos personales. ■

VERA CRUZ

aquí es

www.veracruz.mx

Veracruz Turismo



Boca del Río, Veracruz



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

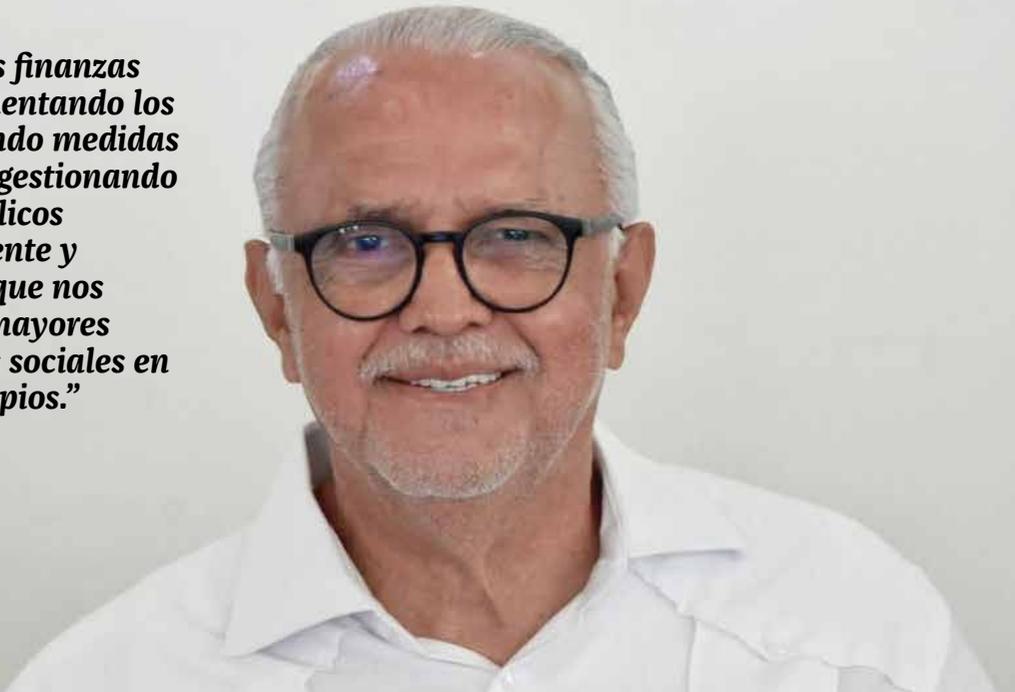


ME LLENA DE ORGULLO

RESPONSABILIDAD, GARANTIZA MÁS BIENESTAR

EL GOBERNADOR DE NAYARIT, **Miguel Ángel Navarro Quintero**, SEÑALÓ QUE PARA ESTE 2024 SE PROYECTA QUE LOS INGRESOS PROPIOS SUPEREN LAS EXPECTATIVAS, ALCANZANDO LOS 3,000 MDP. “DERIVADO DE VARIOS FACTORES POSITIVOS, LA RECAUDACIÓN EN EL ESTADO SE HA VENIDO INCREMENTANDO DESDE EL INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, SIENDO UNO DE NUESTROS PRINCIPALES ALCANCES PARA SEGUIR CON UNA POLÍTICA DE ATENCIÓN PARA TODOS”.

“**Fortalecemos las finanzas estatales incrementando los ingresos, aplicando medidas de austeridad y gestionando los recursos públicos de manera eficiente y responsable, lo que nos permite dirigir mayores recursos a obras sociales en todos los Municipios.**”



Como resultado de las estrategias aplicadas por la presente administración del Estado de Nayarit para fomentar la captación de ingresos propios, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero destacó que de enero a mayo se recaudaron 1,217 millones de pesos (mdp), lo que permite proyec-

tar que la recaudación podría llegar a diciembre a los 3,000 mdp o incluso más.

Explicó que el Impuesto Sobre Nómina es el que aporta más con el 13%, seguido del Impuesto al Hospedaje y los Servicios Registrales, control vehicular, movilidad y otro tipo de contribuciones. De la cantidad recaudada,

se han invertido 462 mdp en áreas prioritarias como en salud, educación y seguridad pública.

El mandatario afirmó que el objetivo es fortalecer las finanzas estatales incrementando los ingresos, aplicando medidas de austeridad y, en general, aplicando los recursos públicos de manera eficiente y responsable.

“Es indispensable fomentar un ejercicio gubernamental responsable, alejado de créditos impagables con la banca. Por ello, construimos una administración que cumple con las Leyes, apegada a la transparencia y racionalidad.”

PLANEACIÓN Y ORDEN, PARA DESARROLLO INTEGRAL

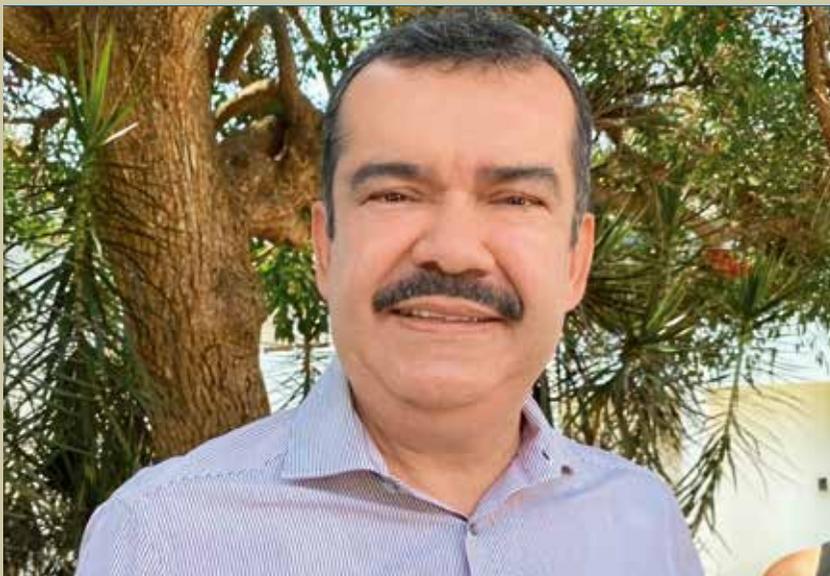
Navarro Quintero enfatizó que dichos recursos se destinan a programas sociales y gasto corriente, pero principalmente a la generación de obra pública e inversión social. Recordó que en 2022, el gobierno de Nayarit, con recursos propios logró invertir alrededor de 1,600 mdp en obra social.

Con planeación y orden presupuestal, el gobierno del Estado orienta sus esfuerzos hacia la visión que tiene sobre desarrollo integral para la entidad. “Desde el inicio de esta administración, nuestro compromiso es garantizar el bienestar a las familias nayaritas a través de escuelas dignas, de servicios de salud al alcance de todos, de que se sientan seguros y confiados sabiendo que sus autoridades trabajan por y para ellos”, sostuvo.

El gobernador afirmó que los ciudadanos pueden estar tranquilos sabiendo que cada peso es destinado para la construcción, reconstrucción, ampliación, conservación de infraestructura física, obras de urbanización, construcción de vías de comunicación, sin endeudar al Estado. ■

462 mdp

provenientes de la recaudación estatal se invierten en áreas prioritarias como salud y seguridad pública.



Estado refuerza compromisos; afronta incumplimientos de gobiernos pasados

Por su parte, el secretario de Administración y Finanzas estatal, Julio César López Ruelas, dio a conocer que con el nuevo Fondo de Pensiones, los más beneficiados serán los trabajadores. Explicó que con este nuevo sistema los empleados podrán consultar sus estados de cuenta del año 2023 y lo que han ahorrado de enero del presente año a la fecha.

El funcionario aseguró que de enero hasta el día de hoy la presente administración ha depositado 110 mdp a favor de los trabajadores. Destacó que con estas acciones está demostrado que el gobierno está cumpliendo con el pago de recursos que otras administraciones gastaron indebidamente.

López Ruelas aseveró que el gobierno del Estado garantiza el pago de las pensiones, pues ahora la administración no recibirá ningún peso de los trabajadores activos y, por otro lado, los trabajadores en activo tendrán la certeza de que su dinero está depositado a su nombre y nadie lo podrá tocar, pero además ellos verán cómo va evolucionando su dinero ahorrado.



Nos esforzamos por mantener la estabilidad financiera mediante una recaudación eficiente, la contención del gasto público y la disciplina presupuestaria. Hemos tomado decisiones para reducir la deuda pública y para asegurar la viabilidad de las finanzas, para seguir impulsando el desarrollo en todos los Municipios.”

JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS

Secretario de Administración y Finanzas de Nayarit

Crece 8.6%

RECURSOS DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL



LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR LA FEDERACIÓN A LOS AYUNTAMIENTOS A TRAVÉS DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (FFM) DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2024 ALCANZARON UN MONTO DE 25,712.9 MDP, QUE SIGNIFICA UN INCREMENTO DE 8.6% RESPECTO AL MISMO PERIODO DE 2023 Y DE 2.6% CONFORME A LO PROYECTADO PARA ESTE FONDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2024.

El Fondo de Fomento Municipal (FFM) es el único de los 15 fondos que conforman el Ramo 28 “Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios”, que se transfiere de forma completa y sin condicionamientos a los gobiernos municipales. Estos recursos representan para los ayuntamientos en promedio el 4.0% del total de Participaciones pagadas por la Federación.

Los recursos que reciben los gobiernos locales por este fondo tienen la característica de ser de libre disposición;

3,053.1 MDP

RECIBIÓ EL EDOMEX EN LOS PRIMEROS 6 MESES, 11.9% DEL TOTAL ENTREGADO.

EL INCREMENTO DE LOS RECURSOS DEL FFM ENTREGADOS A LOS MUNICIPIOS SE DEBE AL CONSIDERABLE CRECIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE DE 7.3%.

es decir, no están etiquetados y pueden ser utilizados por parte de los gobiernos municipales conforme a su política económica.

Estos recursos permiten a los gobiernos municipales financiar una buena parte de sus necesidades de gasto operativo y de inversión.

MÁS RECURSOS CON MEJOR CAPTACIÓN DE PREDIAL

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal Federal (LCF) los recursos que se distribuyen a los Municipios a través del FFM estarán integrados por el 1.0% del monto mensual de la Recaudación Federal Participable (RFP).

La forma en que se distribuye el FFM garantiza que las entidades recibirán para sus Municipios el mismo monto nominal que recibieron de dicho Fondo en 2013 más un excedente, el cual se distribuye en un 70.0%, conforme a la mejora en la recaudación del impuesto predial y los derechos del agua en cada entidad, mientras que el 30.0% restante se calcula con base en el porcentaje que represente el incremento en la recaudación del impuesto predial en los dos últimos años, respecto al total de

las entidades que tengan la responsabilidad del cobro del tributo en mención.

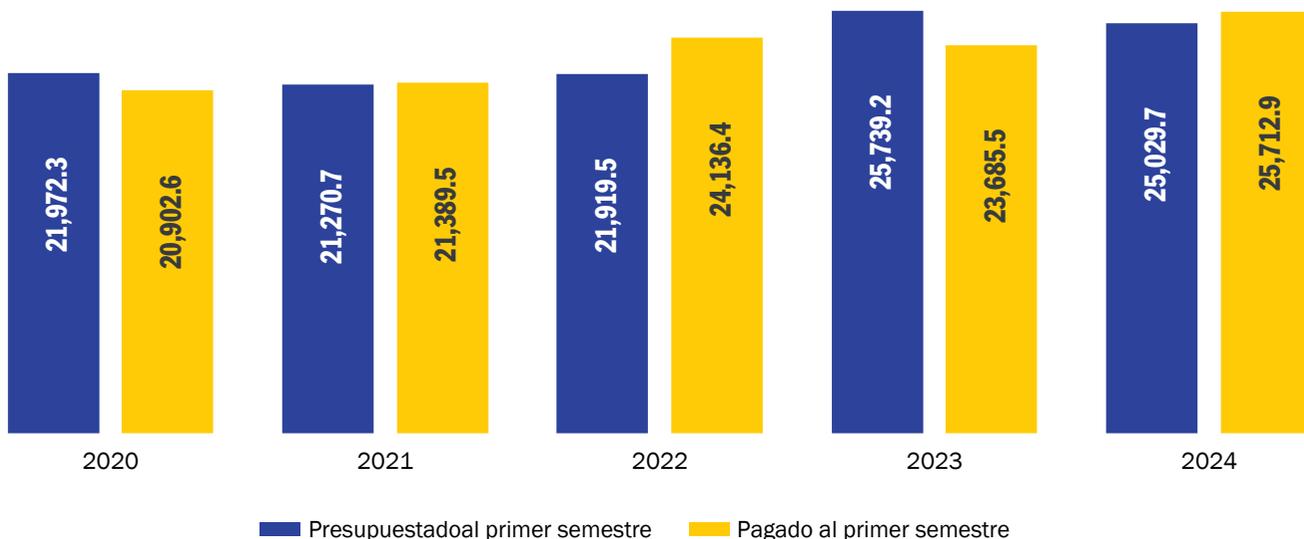
En resumen, la fórmula de distribución de los recursos del FFM vigente emplea las siguientes variables para su determinación: incremento de la recaudación local del impuesto predial y de los derechos de agua; última información sobre la población estatal y municipal dada a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y la participación del fondo que recibió la entidad en el año 2013.

SE RECUPERA TENDENCIA DE CRECIMIENTO

La evolución de los recursos por concepto del FFM que fueron transferidos durante el primer semestre de los años 2020 y 2023 se observa que se pagaron menos recursos a los municipios a través del FFM con respecto a sus respectivos presupuestos, como se muestra en la **Gráfica 1**.

En 2020 la reducción respondió a la crisis económica generada por la pandemia de COVID19 y que provocó la caída de la RFP, del cual proviene el fondo. Por su parte, en el primer semestre de 2023, la reducción de 8.0% con respecto a lo presupuestado se

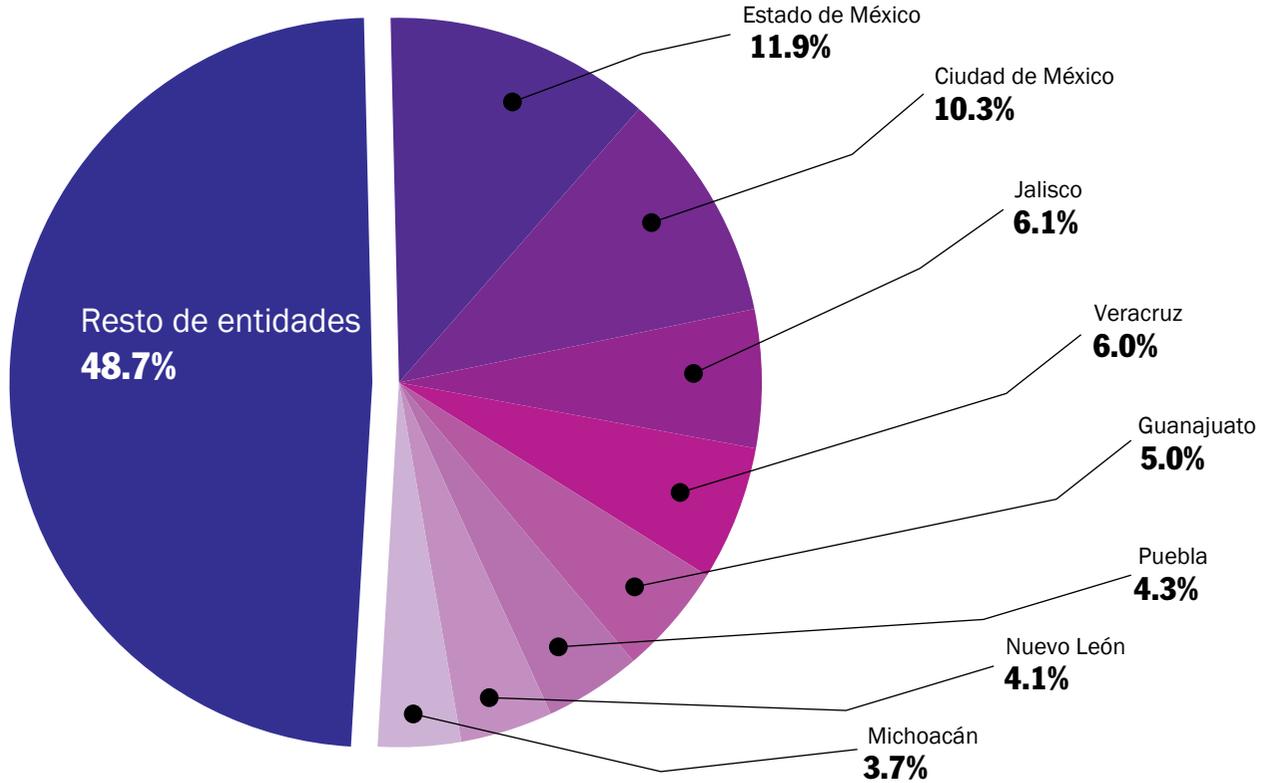
G1 Evolución del Fondo de Fomento Municipal pagado al primer semestre de 2020 a 2024 (millones de pesos de 2024)



FUENTE: **ar.**, con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

G2

Estructura porcentual del FFM por Entidad Federativa a junio de 2024
(porcentajes)



FUENTE: ar., con información de la SHCP.

debió a que la RFP cayó 2.2% en dicho periodo, principalmente a través de los ingresos petroleros los cuales se redujeron 28.6% con respecto al año anterior.

Los mayores incrementos de los montos pagados a los ayuntamientos del país a través del FFM se dieron en los primeros semestres de 2022 y 2024 con incrementos de 10.1 y 2.7% con respecto a lo presupuestado en sus respectivos PEF.

En el primer semestre 2024, los Municipios del país recibieron un total 25,712.9 mdp a través del FFM, lo cual significó un incremento de 8.6%, que en términos absolutos significaron 2,027.4 mdp más que lo pagado el año anterior.

Este importante incremento se debe a que, con datos disponibles al mes de mayo, la RFP tuvo un crecimiento de 7.3% con respecto a lo recaudado el año anterior.

AYUNTAMIENTOS DE 4 ESTADOS CON MAYORES MEJORAS

Por su parte, las distribuciones porcentuales del FFM para el pasado año, para los ayuntamientos de las 32 Entidades Federativas muestran que los Municipios y Alcaldías del Estado de México, la Ciudad de México, Jalisco y Veracruz fueron los que mayores recursos por concepto de este fondo obtuvieron.

Así, las Alcaldías y Municipios de dichas entidades obtuvieron en conjunto el 34.2% del total de los recursos del FFM transferidos por la Federación. Esto se explica en buena parte por la alta recaudación del impuesto predial que presentan dichas entidades, ya que dicho rubro, es una de las principales variables para el cálculo de los montos a distribuir por Estado del fondo analizado.

Los ayuntamientos de los Estados Guanajuato, Puebla, Nuevo León y Michoacán recibieron entre 3.7 y el 5% de

0.6%

DEL FFM SE ENTREGÓ A BAJA CALIFORNIA SUR, EL MENOR PORCENTAJE DEL PAÍS.

LOS RECURSOS QUE RECIBEN LOS GOBIERNOS LOCALES POR EL FFM TIENEN LA CARACTERÍSTICA DE SER DE LIBRE DISPOSICIÓN; ES DECIR, PUEDEN SER UTILIZADOS CONFORME A SUS POLÍTICAS ECONÓMICAS.

la FFM total entregada; el resto de las entidades recibieron el 48.7%, como se indica en la **Gráfica 2**.

MAYORÍA DE MUNICIPIOS RECIBEN MÁS RECURSOS

Al analizar los montos por Entidad Federativa, sólo los Municipios de Yu-

catán y Sonora tuvieron reducciones en sus transferencias a través del FFM en 2024 con respecto a lo pagado en el mismo periodo del pasado año, en el resto se observaron incrementos.

Los ayuntamientos pertenecientes al Estado de México, Veracruz y Jalisco fueron los que tuvieron los mayores incrementos de más de 200.0 mdp, cada uno, con respecto a lo que recibieron el año fiscal anterior.

Mientras que las Alcaldías de Ciudad de México y los Municipios de Nuevo León y Guanajuato, tuvieron incrementos superiores a los 100.0 mdp cada uno.

En tanto, los Municipios que fueron más afectados con la reducción de recursos pagados a través del FFM fueron aquellos pertenecientes a Yucatán

y Sonora con reducciones de más de 25.0 mdp cada uno, como se presenta en el **Cuadro 1**.

En el caso de los ayuntamientos de Sonora habían mostrado una importante recuperación desde 2020 hasta 2023, por lo que es el primer año en que caen sus recursos, por lo que sus Municipios deben de realizar esfuerzos en la mejora de la recaudación de impuestos, principalmente del predial, el cual es uno de los componentes principales de la fórmula de distribución.

MEJORA DISTRIBUCIÓN PER CÁPITA

Es necesario precisar que los montos totales entregados del FFM a los Municipios de cada Entidad Federativa no son comparables ya que, en los Estados

339.7 PESOS

RECIBIÓ POR HABITANTE EN EL ESTADO DE ZACATECAS EN EL PRIMER SEMESTRE, LA MAYOR CIFRA NACIONAL.

ES MUY IMPORTANTE QUE LOS MUNICIPIOS MEJOREN SU RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y DE DERECHOS LOCALES, POR LO QUE SE RECOMIENDA ACTUALIZAR LAS BASES CATASTRALES Y SUS VALORES.

más pequeños, con menos Municipios y menor población por lógica le corresponden una menor cantidad de recursos.

Es por ello por lo que al dividir dichos recursos entre la población de cada entidad se obtienen los recursos del FFM per cápita.

En promedio, los Municipios del país reciben en promedio 198.2 pesos por persona (ppp). Sin embargo, en 17 Estados se encuentran por arriba del promedio nacional, entre los que destacan los correspondientes a Zacatecas, las alcaldías de la Ciudad de México, Aguascalientes, Colima y Campeche con más de 266.0 ppp.

En el caso de la Ciudad de México, su elevado nivel de recaudación se debe a la actualización constante de su base catastral, con valores elevados por sus características, además de contar con la infraestructura suficiente para el cobro de la misma y la alta concentración de viviendas, lo que convierte a la capital del país como la más eficiente en el cobro del impuesto predial.

En el caso de Zacatecas los montos per cápita recibidos se debe a que la entidad sólo cuenta con poco más de 1.6 millones de habitantes muy similar a estados de menor tamaño como Aguascalientes y Tlaxcala con 1.4 millones de habitantes.

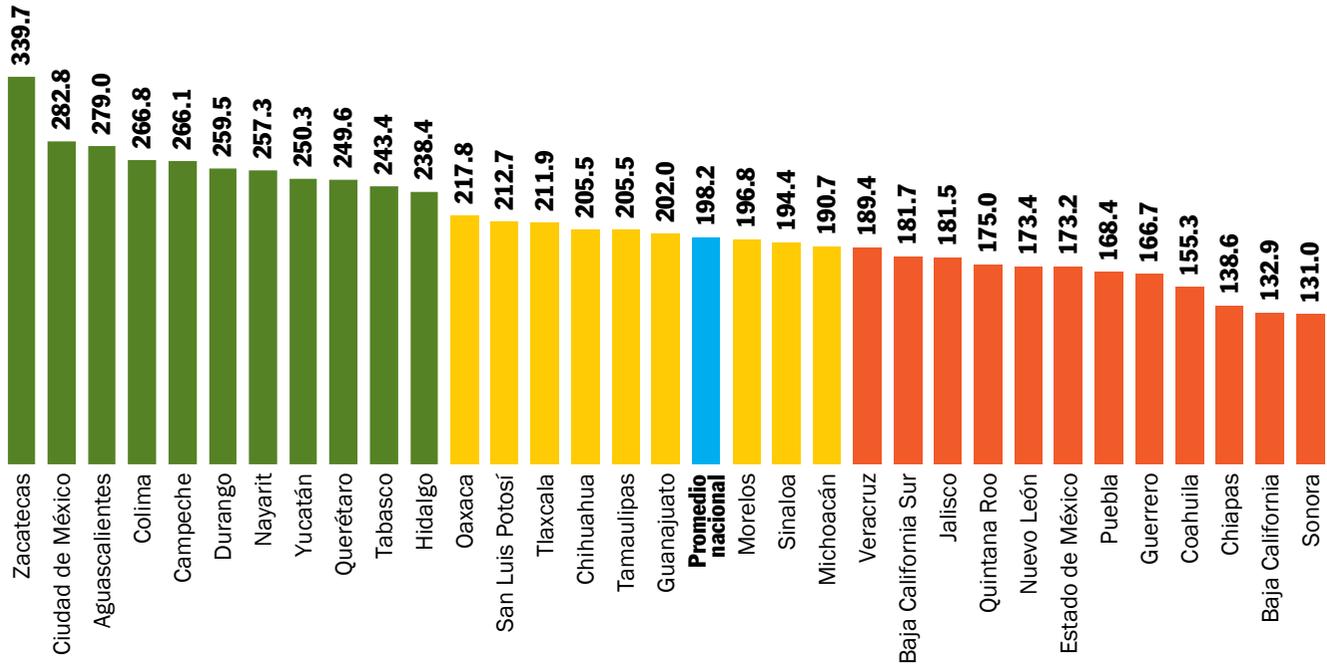
Por su parte, los municipios de los estados de Guerrero, Coahuila, Chiapas,

C1 Distribución del Fondo de Fomento Municipal por Entidad Federativa al primer semestre de 2023 y 2024 (millones de pesos de 2024)				
ESTADO	PRIMER SEMESTRE		VARIACIÓN 2023-2024	
	2023	2024	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Estado de México	2,658.1	3,053.1	395.0	14.9
Veracruz	1,316.0	1,537.3	221.3	16.8
Jalisco	1,375.8	1,576.2	200.4	14.6
Ciudad de México	2,480.2	2,638.3	158.1	6.4
Nuevo León	930.0	1,059.9	129.9	14.0
Guanajuato	1,151.0	1,274.7	123.7	10.7
Chiapas	692.8	796.7	103.9	15.0
Chihuahua	698.3	797.2	98.9	14.2
Tamaulipas	651.4	732.2	80.8	12.4
San Luis Potosí	551.1	614.3	63.2	11.5
Guerrero	541.7	602.1	60.4	11.2
Michoacán	890.5	947.8	57.3	6.4
Coahuila	463.2	517.8	54.6	11.8
Baja California	449.7	503.8	54.1	12.0
Sinaloa	559.7	600.4	40.7	7.3
Oaxaca	900.9	934.8	33.9	3.8
Tabasco	578.7	610.0	31.3	5.4
Puebla	1,079.9	1,105.8	25.9	2.4
Aguascalientes	394.7	417.5	22.8	5.8
Morelos	366.2	388.1	21.9	6.0
Zacatecas	538.6	558.6	20.0	3.7
Campeche	232.5	252.0	19.5	8.4
Hidalgo	752.5	769.7	17.2	2.3
Baja California Sur	143.5	157.2	13.7	9.5
Durango	475.5	488.2	12.7	2.7
Nayarit	313.3	324.7	11.4	3.6
Quintana Roo	325.2	335.4	10.2	3.1
Querétaro	622.9	629.4	6.5	1.0
Tlaxcala	298.2	304.4	6.2	2.1
Colima	196.3	196.4	0.1	0.1
Yucatán	624.2	595.2	-29.0	-4.6
Sonora	432.9	393.7	-39.2	-9.1
TOTAL	23,685.5	25,712.9	2,027.4	8.6

FUENTE: ar., con información de la SHCP.

G3

Fondo de Fomento Municipal per cápita por Entidad Federativa al primer semestre de 2024
(pesos por persona)



FUENTE: ar, con información de la SHCP.

Baja California y Sonora recibieron la menor cantidad de recursos a través del FFM, por debajo de los 160 pesos por persona, como se muestra en la **Gráfica 3**.

Todas estas Entidades Federativas se caracterizan por ser de las más pobladas con más de 3 millones de habitantes, cada una, siendo Chiapas la más poblada con 5.7 millones de personas.

MUNICIPIOS DEBEN USAR ESTOS RECURSOS CON DISCIPLINA

En resumen, el importante incremento de los recursos del FFM entregados a los Municipios en el primer semestre de 2024 con respecto al año anterior, se debe al considerable crecimiento de la Recaudación Federal Participable y de la cual provienen dicho fondo. Al mes de mayo la RFP creció 7.3% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Los Municipios de Yucatán y Sonora fueron los únicos que mostraron reducciones en los recursos que recibieron del FFM debido a que tuvieron caídas en la recaudación del impuesto predial y de los derechos locales de

acuerdo con los informes de recaudación presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En Veracruz, Estado de México y Jalisco, sus incrementos se debieron a la mejora de la recaudación del impuesto predial y de los derechos locales, por lo que se recomienda que los Municipios realicen esfuerzos en la mejora de re-

caudación de estos mediante la actualización de la base catastral y de los valores de la misma.

Estas acciones, son benéficas no sólo para la captación de recursos a través de este fondo ya que, la recaudación local es una variable que también se toma en cuenta en la repartición de recursos del Fondo General de Participaciones, el mayor peso del Ramo 28 y del cuál se entrega en un 20% a los Municipios.

Asimismo, se recomienda que los ayuntamientos utilicen estos recursos con mayor disciplina financiera, con el objetivo de que puedan mejorar la salud de sus finanzas y puedan tener mayor flexibilidad financiera para el financiamiento de sus inversiones básicas y sociales así como de los egresos prioritarios, mejorando su ahorro interno y aumentando su capacidad para enfrentar las contingencias que se les puedan presentar en el futuro. ■

51.31%

DE LOS RECURSOS DEL FFM SE ENTREGARON A LOS MUNICIPIOS DEL EDOMEX, CDMX, JALISCO, VERACRUZ, GUANAJUATO, PUEBLA, NL Y MICHOACÁN.

LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, VERACRUZ Y JALISCO FUERON LOS QUE TUVIERON LOS MAYORES INCREMENTOS DEL FFM, CON RESPECTO A LO QUE RECIBIERON EL AÑO FISCAL ANTERIOR.



**Lo mejor de Veracruz,
a un clic de tu hogar**

tienda.hechoenveracruz.gob.mx



**VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO**



SEDECOP
Secretaría de Desarrollo
Económico y Portuario

CONFIANZA

EN LA GESTIÓN FINANCIERA

EN UN MOVIMIENTO QUE DESTACA LA SOLIDEZ FISCAL Y LA GESTIÓN EFICIENTE DEL GOBIERNO DE HIDALGO, **Fitch Ratings** elevó su calificación crediticia al pasar de **AA-(mex)** con **perspectiva positiva** a **AA (mex)** con **perspectiva estable**, LO QUE OTORGA MAYOR CERTIDUMBRE A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO ESTATAL. “NUESTRA VISIÓN DE GOBIERNO ESTÁ ENFOCADA AL APOYO A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES Y, POR ELLO, RECIBIR EL RESPALDO DE LAS AGENCIAS INTERNACIONALES REPRESENTA UN VOTO DE CONFIANZA AL MANEJO FINANCIERO DE LA ADMINISTRACIÓN”, SOSTIENE EL GOBERNADOR **Julio Menchaca Salazar**.

El mandatario hidalguense explica que actualmente están destinando más de 2,100 millones de pesos para programas sociales, en seis proyectos del Estado que se complementan con los programas sociales de la Federación.

Este ajuste positivo en la calificación refleja la implementación exitosa de

diversas políticas fiscales en Hidalgo. Las autoridades estatales han trabajado para fortalecer las finanzas públicas, mejorar la eficiencia del gasto y optimizar la recaudación de ingresos.

Estos esfuerzos no solo se han reflejado en las Cuentas del Estado, sino que también han generado confianza en la capacidad de Hidalgo para ges-

tionar sus obligaciones financieras a largo plazo.

Fitch Ratings destacó que estas políticas financieras y sociales han sido cruciales para mitigar los riesgos económicos y mantener un perfil crediticio robusto.

Asimismo, la mejora en la calificación crediticia de Hidalgo es un lo-



Por segundo año consecutivo, la agencia internacional aumentó la calificación de Hidalgo; el alza obedece a una mejora de la posición financiera por el aumento sostenido de los ingresos de libre disposición en los ejercicios fiscales 2022 y 2023, debido a diversas estrategias de fiscalización implementadas por el gobierno estatal.

Fitch Ratings subraya el eficaz control presupuestario del gasto de operación, es decir, existe una racionalización en el uso de los recursos públicos sin comprometer el cumplimiento de metas; así como la flexibilidad de realizar ajustes ante una caída en la recaudación, soportado por los altos niveles de liquidez.

gro significativo para las autoridades estatales y una señal alentadora para todos los ciudadanos. Con una perspectiva estable y una gestión fiscal responsable, el gobierno estatal se posiciona como un ejemplo de éxito en la administración pública y la sostenibilidad financiera.

GESTIÓN FISCAL RESPONSABLE, CON FINANZAS PÚBLICAS SANAS

Las estrategias enfocadas al fortalecimiento de la recaudación local, que creció al menos 26.6 por ciento, se han convertido en un ejemplo de eficiencia de administración pública.

“Entendemos que debemos atender a todos los sectores, así lo estamos haciendo, estableciendo programas para mejorar las condiciones de vida en las áreas rurales y zonas urbanas de todo el Estado; para las mujeres, los jóvenes, los campesinos, para los sectores vulnerables como una responsabilidad y una obligación”, dice el gobernador Menchaca Salazar.

También se refiere al avance del Estado en el Índice nacional de acciones de fiscalización eficientes del Sistema de Administración Tributaria, pasando de la posición 26, en la que se encontraban al inicio de la administración, al Lugar 8, asegurando que la Federación ministre a Hidalgo como incentivo, más recursos con base en el Convenio de Colaboración Administrativa. ■



Priorizando el gasto en inversión social y productiva

La estrategia rectora que ha delineado la actual administración en materia financiera ha logrado establecer una nueva visión en la administración de la hacienda pública.

María Esther Ramírez Vargas, Secretaria de Hacienda de Hidalgo, sostiene que una acción fundamental en la agenda es el fortalecimiento de los ingresos propios. La funcionaria explica que las cartas invitación enviadas a los contribuyentes por medio del Buzón Tributario del SAT, y auditorías de impuestos estatales, regularizó a más de 10,000 contribuyentes.

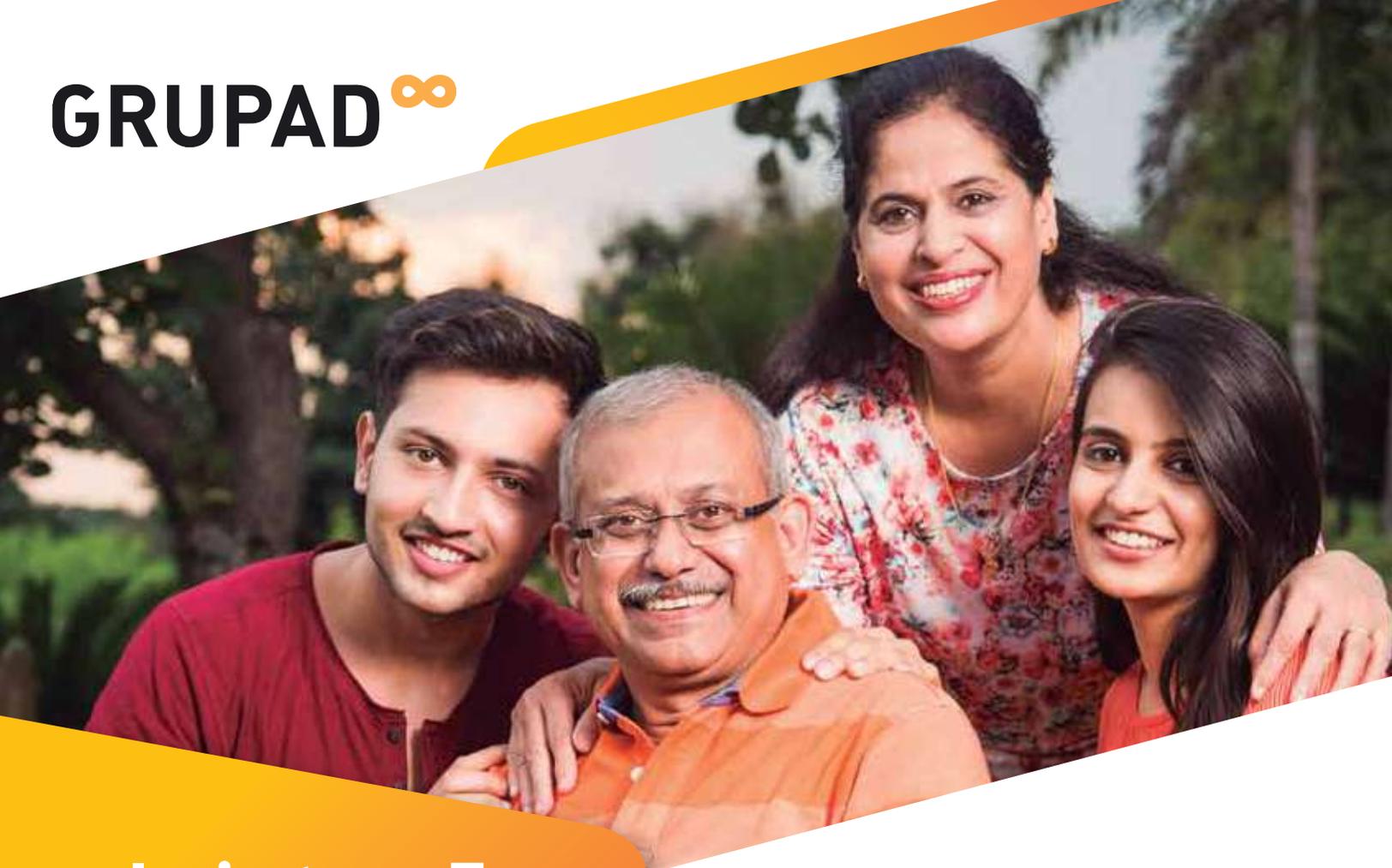
Como una mejor práctica de innovación se distingue el establecimiento de un *chat bot* denominado “**eSITbot**”, que se ha convertido en el primero utilizado en México con fines recaudatorios.

El Gobierno de Hidalgo cuenta con 5,200 millones de pesos para infraestructura, recurso que es esencial para la rehabilitación, modernización y construcción de carreteras, caminos rurales, líneas de conducción de agua potable, drenaje, saneamiento, recuperación de espacios públicos y de procuración de justicia, entre otros programas.



Estamos impulsando estrategias para fortalecer la recaudación, priorizando el gasto de inversión y realizando su adecuado y focalizado ejercicio, para consolidar finanzas sanas. Nos enfocamos en generar resultados; optimizando los procesos, con un gobierno menos costoso, más eficiente y transparente, donde los recursos públicos se aplican donde más se necesitan.”

MARÍA ESTHER RAMÍREZ VARGAS
Secretaría de Hacienda de Hidalgo



**Invierte en Tu
Comunidad, Inspira
Confianza.**

ESTRATEGIA DE RECAUDACIÓN

**Cada aporte no solo impulsa proyectos esenciales,
sino que también eleva la confianza de la comunidad.**

Apoya a tu comunidad en momentos difíciles, como la pérdida de seres queridos y gastos imprevistos.

Operamos servicios funerarios con la red de J. García López

- Presencia en todos los Estados de la República.
- Cubrimos los 100 municipios y alcaldías más poblados.
- La red ya atiende el 30% de las defunciones del país.
- Nuestro servicio apoya la recaudación en 4 de las 10 zonas metropolitanas más pobladas de México.



CIUDADANOS, OBJETIVO MÁS IMPORTANTE

“NUESTRO TRABAJO SE CENTRA EN LOS CIUDADANOS Y ESTAMOS PARA ATENDER, SERVIR Y PROTEGER. MI COMPROMISO ES SEGUIR MEJORANDO LA SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE NUESTRA CIUDAD SIGA SIENDO REFERENTE NACIONAL DE PROSPERIDAD Y DESARROLLO, DONDE EL GOBIERNO CREA LAS CONDICIONES PARA ATRAER Y CONSERVAR LAS INVERSIONES QUE GENERAN EMPLEOS.”

Alejandra Gutiérrez Campos
Presidenta Municipal de León, Guanajuato

La presidenta municipal, Alejandra Gutiérrez Campos, informó la creación del Grupo Especial Táctico (GET) que tiene la encomienda de fortalecer las labores de seguridad en todo el Municipio mismo que recibió instrucción en la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales de la Ciudad de México.

Asimismo, subrayó que el incremento al salario para los policías municipales incluirá mejores prestaciones y apoyos

para dignificar la labor que realizan a diario.

Gutiérrez Campos anunció la creación de la Policía Turística que será un nuevo cuerpo de oficiales que tendrán como objetivo principal dar tranquilidad a los visitantes tanto nacionales como extranjeros que año con año visitan León.

MÁS SEGURIDAD CIUDADANA, MEJOR ECONOMÍA

Para la presidenta municipal, el desafío de la reac-

SEGURIDAD PÚBLICA, ASEGURA CRECIMIENTO

León, Guanajuato, fortalece su estrategia de seguridad pública creciendo la inversión en equipamiento, tecnología e innovación; también, mejorando el salario de los cuerpos policiacos municipales, que ahora reciben capacitación intensiva para elevar sus habilidades y capacidades para servir a la comunidad.

tivación económica y el desarrollo local es otro eje total de la administración, por ello se ha impulsado y fomentando a las micro y pequeñas empresas con apoyos directos que incentivan la creación de nuevos empleos.

“Van a contar siempre con nosotros, deben saber que no están solos y que cuentan con programas municipales de fomento económico que se enfocan a atender las diferentes

necesidades; hay quienes inician de cero y hay otros que ya van avanzados, para todos existe atención y cadenas de apoyo”, indicó.

A través del programa ‘Suma tu Negocio’, del total de personas beneficiadas el 72 por ciento son mujeres; además el 87 por ciento son negocios ya consolidados que buscan crecimiento y el resto son emprendimientos de nueva creación. ■

“Justamente hemos hecho varias modificaciones a la estrategia de seguridad pública para mejorar y crecer. Ahora estamos listos para preparar a la Policía Turística de manera conjunta con la Academia Metropolitana y con las áreas de turismo, porque éstas deben ser acciones coordinadas.”

CRECEN PARTICIPACIONES PARA ESTADOS **7.8%**



ENTRE ENERO Y MAYO DEL PRESENTE AÑO, SE PAGARON A LOS ESTADOS 582,755.9 MDP POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, CIFRA 7.8% MAYOR RESPECTO A LO PAGADO EN EL MISMO PERIODO DE 2023, LO QUE EN TÉRMINOS ABSOLUTOS SIGNIFICARON RECURSOS ADICIONALES POR 42,241.0 MDP. LOS MÁS BENEFICIADOS FUERON EDOMEX, CDMX Y MICHOACÁN, AL REGISTRAR CADA UNO, INCREMENTOS DE MÁS DE 3,900.0 MDP CON RESPECTO AL MISMO PERIODO DE 2023.

El Ramo General 28, Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios, está constituido por 12 Fondos y los Incentivos Económicos a través de los cuales la Federación transfiere a las Entidades Federativas y a los Municipios los recursos correspondientes de conformidad a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y sus anexos y, los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos.

En promedio, las Participaciones Federales representan alrededor del 40.0% de los ingresos totales de las Entidades Federativas; dichos recursos son de libre disposición.

Los recursos del Ramo 28 se financian fundamentalmente a través de la Recaudación Federal Participable (RFP), ya que ésta es la base de cálculo para algunos de los Fondos más importantes del Ramo; por ejemplo, el Fondo General de Participaciones (FGP) se calcula como el 20.0% de la RFP, el Fondo de Fomento Municipal (FFM) es el 1.0%; al Fondo de Fiscalización y Recaudación le corresponde el 1.25% de estos recursos

y, el Fondo 0.136% de la RFP. Estos fondos componen cerca del 80.0% del total de Participaciones Federales que son pagadas a las entidades.

El carácter de las Participaciones Federales es resarcitorio; es decir, tienen como finalidad asignar recursos de manera proporcional al desempeño económico y recaudatorio de las Entidades Federativas con la finalidad de incentivarlas, generando una mayor actividad económica y promoviendo el esfuerzo de los gobiernos estatales y municipales en la generación de ingresos propios.

DESTACADOS INCREMENTOS EN TRANSFERENCIAS

Durante los primeros siete meses del presente año, los recursos entregados a las Entidades Federativas y Municipios por concepto de Participaciones Federales ascendieron a 582,755.9 millones de pesos (mdp), mostrando un incremento en términos reales de 7.8% con respecto a las transferencias realizadas en el mismo periodo de 2023, lo que en términos absolutos representa 42,241.0 mdp.

En comparación con los montos estimados en el Presupuesto de Egresos

3,649.1 MDP

SOLO RECIBIÓ COLIMA, MUY POR DEBAJO DE LOS 77,314.3 MDP DEL EDOMEX

LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE LOGRARON MEJORAR SUS INGRESOS POR LA VÍA DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, LO HICIERON POR UNA MAYOR RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y POR POBLACIÓN.

2024; esta cifra fue mayor en 4.0%, con más de 22,564.4 mdp.

Al cierre de mayo de 2024, sólo los fondos de: el FGP; el Fondo ISR; el FFM; el Fondo de Fiscalización y el 0.136% de la RFP, mostraron crecimientos con respecto al año anterior, las restantes ocho mostraron reducciones, tal como se observa en el **Cuadro 1**.

MEJORA LA RECAUDACIÓN DEL IVA Y EL IEPS

En términos absolutos, el FGP presentó los mayores incrementos durante el pe-

C1 Participaciones Federales por fondo de enero a mayo de 2023 y 2024 (millones de pesos de 2024)				
FONDO	MILLONES DE PESOS CONSTANTES		VARIACIÓN	
	PAGADAS 2023	ESTIMADAS 2024	ABSOLUTA (MDP)	PORCENTUAL
Fondo General de Participaciones	388,995.5	429,080.4	40,084.9	10.3
Fondo ISR	52,651.7	54,795.7	2,144.0	4.1
Fondo de Fomento Municipal	19,410.8	21,417.5	2,006.7	10.3
Fondo de Fiscalización	24,011.6	25,410.7	1,399.1	5.8
0.136% de la Recaudación Federal Participable	2,639.9	2,911.8	271.9	10.3
Tenencia ⁴	4.3	1.7	-2.6	-60.3
ISAN ²	9,363.3	9,353.9	-9.4	-0.1
IEPS Gasolinas Estatal ¹	11,803.5	11,792.2	-11.3	-0.1
Municipios por los que se exportan los hidrocarburos ³	121.8	63.9	-57.9	-47.5
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	433.0	325.6	-107.4	-24.8
IEPS	8,422.8	7,975.1	-447.7	-5.3
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,077.6	1,090.5	-987.1	-47.5
Incentivos Económicos	20,367.8	18,536.9	-1,830.9	-9.0
TOTAL	540,303.5	582,755.9	42,452.4	7.9

1. Incluye el Fondo de Compensación e incentivos venta final de gasolina y diesel.

2. Incluye el Fondo de Compensación del ISAN.

3. Corresponde a la transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realiza materialmente la salida del país de los hidrocarburos, de acuerdo al Artículo 92 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

4. Corresponde al impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos derogado el 1° de enero de 2012 (DOF 21-XII-2007) y sus accesorios, que es recaudado y autoliquidado por las entidades federativas.

FUENTE: **ar.**, con datos de los Informes al Congreso de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

C2 Participaciones Federales por Estado de enero a mayo de 2023 y 2024 (millones de pesos de 2024)

ESTADO	MILLONES DE PESOS DE 2024		VARIACIÓN 2023-2024	
	2023	2024	ABSOLUTA (MDP)	PORCENTUAL
Estado de México	70,255.0	77,314.3	7,059.3	10.0
Ciudad de México	52,667.6	56,864.1	4,196.5	8.0
Michoacán	16,938.3	20,919.3	3,981.0	23.5
Jalisco	36,107.3	39,068.2	2,960.9	8.2
Chiapas	20,690.2	23,631.2	2,941.0	14.2
Oaxaca	14,254.3	16,940.4	2,686.1	18.8
Nuevo León	29,010.9	31,434.0	2,423.1	8.4
Chihuahua	16,662.8	18,728.8	2,066.0	12.4
Veracruz	31,116.6	32,844.3	1,727.7	5.6
Guerrero	12,009.0	13,721.3	1,712.3	14.3
Baja California	16,352.8	18,060.5	1,707.7	10.4
Hidalgo	11,056.7	12,716.9	1,660.2	15.0
San Luis Potosí	10,594.5	12,050.1	1,455.6	13.7
Puebla	25,247.1	26,659.5	1,412.4	5.6
Guanajuato	25,281.5	26,619.6	1,338.1	5.3
Tamaulipas	15,999.8	17,264.6	1,264.8	7.9
Querétaro	11,094.1	12,152.2	1,058.1	9.5
Aguascalientes	5,477.3	6,454.4	977.1	17.8
Sinaloa	13,280.1	13,954.9	674.8	5.1
Yucatán	9,700.1	10,277.2	577.1	5.9
Tabasco	14,456.2	14,991.7	535.5	3.7
Morelos	7,286.1	7,668.2	382.1	5.2
Colima	3,300.8	3,649.1	348.3	10.6
Zacatecas	6,422.2	6,765.1	342.9	5.3
Tlaxcala	5,280.6	5,518.0	237.4	4.5
Sonora	13,707.8	13,925.7	217.9	1.6
Nayarit	5,662.6	5,513.3	-149.3	-2.6
Coahuila	13,088.1	12,916.2	-171.9	-1.3
Baja California Sur	4,666.7	4,221.6	-445.1	-9.5
Campeche	5,303.5	4,542.8	-760.7	-14.3
Quintana Roo	9,134.7	8,287.9	-846.8	-9.3
Durango	8,198.4	7,080.6	-1,117.8	-13.6
TOTAL	540,514.9	582,755.9	42,241.0	7.8

FUENTE: **ar**, con datos de los Informes al congreso de la SHCP.

riodo de estudio, con más de 40,084.9 mdp en comparación con lo entregado en 2023, lo cual se explica por el incremento del 4.6% de la Recaudación Federal Participable (RFP) durante los primeros cuatro meses del año; la cual muestra signos de crecimiento acelerados por el crecimiento de 16% de la recaudación del IVA y del impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS), especialmente de gasolinas las cuales crecieron 282.4%, lo que se explica tras la eliminación del subsidio.

El importante crecimiento de la RFP también generó incrementos en el FFM y el Fondo de Fiscalización, por 2,144.0 mdp y 1,399.1 mdp, respectivamente, en comparación con el mismo periodo de 2023; ello, debido a que estos también dependen de los mismos recursos.

DISMINUYE RUBRO DE INCENTIVOS ECONÓMICOS

Por su parte, el rubro de Incentivos Económicos fue el que sufrió las mayores reducciones por un total de 1,830.9 mdp, en comparación con lo pagado durante el periodo de estudio de 2023. Los Estados tuvieron las mayores reducciones en este rubro fueron Puebla, Durango y Veracruz, con disminuciones de más de 500 mdp, cada uno.

Otro de los fondos participables que registró caídas fue el Fondo de Extracción de Hidrocarburos con 987.1 mdp. Esta se debió al deterioro en el de los ingresos petroleros, en especial del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, ante la caída de la producción petrolera y la variabilidad de los precios del petróleo.

En ese sentido, también se vio afectado fue el Fondo de Municipios por los que se exportan los hidrocarburos, con una reducción de -57.9 mdp.

REGISTRA EDOMEX EL MAYOR INCREMENTO

De acuerdo a las diferencias en las Participaciones Federales pagadas por Entidad Federativa durante los primeros siete meses de 2024 con respecto a 2023, se observa que el Estado de México, la Ciudad de México, Michoacán, Jalisco y Chiapas registraron los mayores incrementos en las Participaciones Federales en términos absolutos con más de 2,900.0 mdp cada uno, como se presenta en el **Cuadro 2**.

El Estado de México tuvo el mayor incremento al registrar 7,059 mdp en las Participaciones Federales de 2023 y 2024 derivado de los mayores recursos recibidos a través del FGP, los cuales se incrementaron en 4,845.1 mdp, como al FFM con 1,448.7 mdp; cifras que, en conjunto, nulifican la reducción registrada por los demás fondos participables que fue de 110.1 mdp.

En el caso de la Ciudad de México, los principales incrementos de recursos recibidos se dieron través del FGP por un total de 3,904.3 mdp más, en comparación con lo recibido en el mismo periodo de 2023. El resto de los fondos, mostraron variaciones menores, tanto positivas como negativas, generando un incremento de recursos por 292.2 mdp con respecto a lo recibido en año anterior.

Por su parte, los mayores recursos recibidos por Michoacán se explican

-47.5%

BAJARON LOS INGRESOS DEL FONDO DE MUNICIPIOS POR LOS QUE SE EXPORTAN LOS HIDROCARBUROS.

LAS ENTIDADES FEDERATIVAS MÁS GRANDES, EN TÉRMINOS DE POBLACIÓN, RECIBEN MÁS RECURSOS; SIN EMBARGO, AL DIVIDIRLO ENTRE SU POBLACIÓN, ESTA SITUACIÓN NO SE MANTIENE, AL COMPARARSE CON OTROS ESTADOS.

por los incrementos en el FGP por 3,521.0 mdp con respecto a lo recibido en 2023; así como por los incentivos económicos los cuales registraron un incremento de 483.5 mdp y por el Fondo ISR con un aumento de 117.5 mdp con respecto al año anterior. La comparativa de las magnitudes de las variaciones de las Participaciones de los Estados entre 2023 y 2024, se muestran en la **Gráfica 1**.

En el caso de Jalisco, tuvo importantes incrementos en comparación con lo que recibió en 2023 por la vía de Participaciones Federales a través del FGP con 3,082 mdp. El resto de los fondos tuvieron variaciones menores que le mermo recursos por un total de 121.1 mdp.

MENOR RECAUDACIÓN DEL FGP AFECTA A ALGUNOS ESTADOS

En contraparte, Durango, sufrió la mayor contracción en las Participaciones Federales con un total de -1,117.8 mdp, las cuales se dieron por reducciones de los Incentivos económicos por 723.6 mdp, el Fondo ISR con 288.6 mdp y el FGP con 143.0 mdp, principalmente.

En el caso de Quintana Roo, tuvo una reducción por 846.8 mdp en las

Participaciones Federales debido a que sufrió una importante caída en el FGP por 905.5 mdp y los incentivos económicos por 158.8 mdp; dichas reducciones se atenuaron un poco por el incremento de 221.0 mdp a través del resto de fondos los cuales mostraron pequeños crecimientos.

Por su parte, Campeche sufrió reducciones por un total de 760.7 mdp, lo cual se explica por la reducción en 536.2 mdp de los recursos recibidos por el FEXHI y por el FGP con una disminución de 267.8 mdp.

7 DE 12

FONDOS QUE INTEGRAN LAS PARTICIPACIONES PRESENTARON REDUCCIONES EN ENERO-MAYO.

LOS ESTADOS DEBEN IMPULSAR POLÍTICAS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y MEJORAR LA CAPTACIÓN DE IMPUESTOS LOCALES COMO EL PREDIAL, MEDIANTE EL APOYO TÉCNICO A SUS MUNICIPIOS, Y DEL COBRO DE DERECHOS DE AGUA.

PER CÁPITA, TLAXCALA, GUERRERO Y DURANGO RECIBEN MENOS

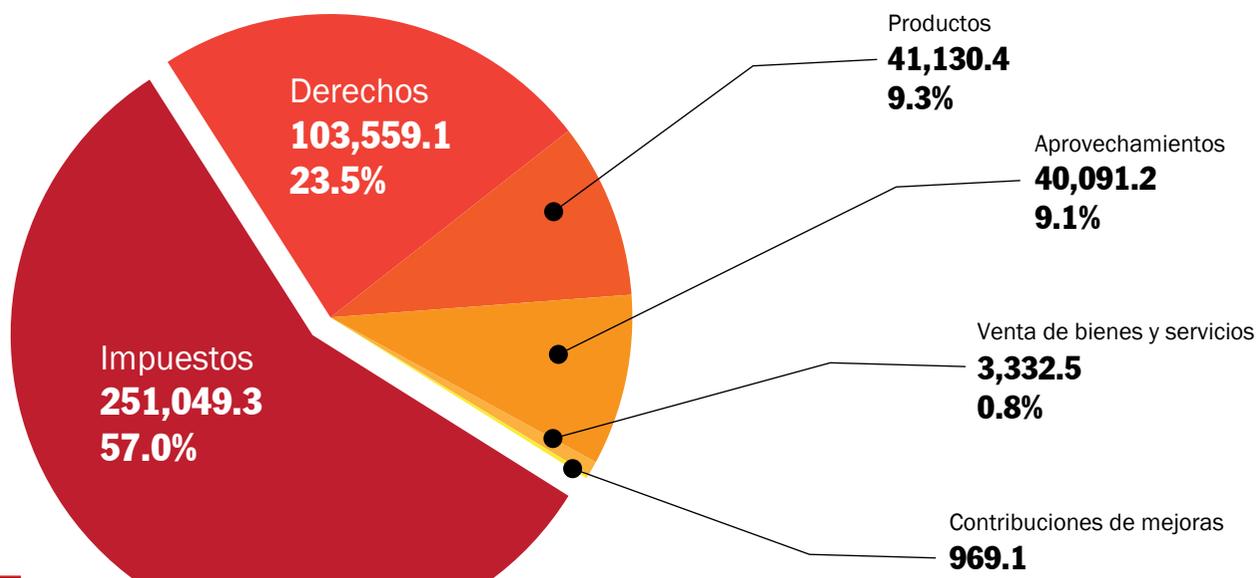
Como se observó anteriormente, las entidades más grandes, en términos de población, reciben una mayor cantidad de recursos; sin embargo, al dividir el monto de las Participaciones Federales entre su población, esta situación no se mantiene.

Primeramente, se tiene que las participaciones per cápita promedio son de 4,493 pesos por persona (ppp) y solamente 13 estados se encuentran por arriba de esta medida, tal como se observa en la **Gráfica 2**.

En parte esto se explica por la disparidad de concentración de población, ya que, en el caso del Estado de México, la entidad más poblada del país cuenta con más de 17.0 millones de personas, mientras que Colima, Baja California Sur y Campeche cuentan con menos de 1 millón de habitantes.

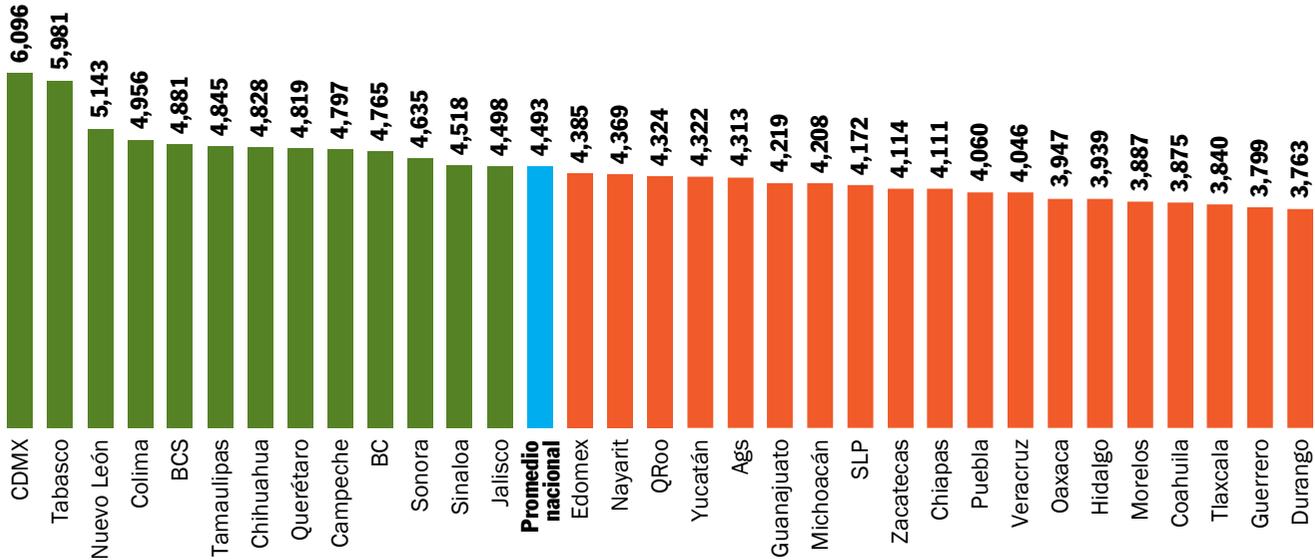
En ese sentido, con base al último Censo de Población y Vivienda de 2023 y las Participaciones Federales pagadas entre enero y mayo de 2024, la Ciudad de México, Tabasco y Nieveo León son las entidades más beneficiadas por las Participaciones Federales per cápita con más de 5,000.0 pesos por persona (ppp) cada uno.

G1 Variaciones de las Participaciones Federales por entidad de enero a mayo de 2023 y 2024 (millones de pesos de 2024)



FUENTE: ar., con datos de la SHCP.

G2 Participaciones Federales per cápita pagadas entre enero y mayo de 2024
(pesos por persona)



FUENTE: ar., con información de la SHCP y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Inegi.

OAXACA CON MENOS RECURSOS Y POCA POBLACIÓN

En contraste, Oaxaca, Hidalgo, Coahuila, Tlaxcala, Guerrero y Durango son las entidades que recibieron menos recursos en los primeros cinco meses del presente año por concepto de Participaciones Federales per cápita, con menos de 4,000 ppp cada una.

Destaca Oaxaca, ya que si bien concentra el 2.9% del total de Participaciones Federales en 2024, concentra con el 3.3% de la población total del país, lo que la lleva a registrar un bajo nivel de recursos por la vía de Participaciones Federales per cápita.

23%

DE LAS PARTICIPACIONES SE ENTREGARON AL ESTADO DE MÉXICO Y LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL CARÁCTER DE LOS RECURSOS DEL RAMO 28 ES RESARCITORIO; ES DECIR, TIENEN COMO FINALIDAD ASIGNAR RECURSOS DE MANERA PROPORCIONAL AL DESEMPEÑO ECONÓMICO Y RECAUDATORIO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

En los casos de Coahuila, Guerrero, Hidalgo y Durango, tienen una asignación de las Participaciones Federales totales con proporciones entre 2.1 y 24%, pero con poblaciones de poco más de 3.2 millones de habitantes, lo cual conlleva a que sean los Estados con los menores niveles per cápita, por debajo de los 4,000 ppp, los cuales podrían afectar los montos que se destinan al gasto social.

Por su parte, los tres Estados que recibieron la mayor cantidad de recursos a través de Participaciones Federales per cápita, por arriba de los 5,000 ppp, fueron la Ciudad de México la cual se caracteriza por tener una economía con una elevada especialización en servicios; Nuevo León con una economía especializada en el sector servicios y manufacturero; y Tabasco, ahora dedicado en la explotación minera petrolera y al sector manufacturero.

En los casos de Colima y Baja California Sur, los altos niveles de Participaciones Federales per cápita de 4,881 ppp y 4,956 ppp, respectivamente. Esto se debe a que, a pesar de que cada uno de estas Entidades Federativas concentraron menos de 0.8% del total de las Participaciones pagadas en los pri-

meros cinco meses del año, tienen una baja concentración de población con menos de 1 millón de habitantes.

ESTADOS REQUIEREN DE MEJORES POLÍTICAS DE DESARROLLO

En síntesis, durante los primeros siete meses del presente año, las Participaciones Federales se incrementaron en buena medida por el incremento de los fondos que se provienen de la RFP, en especial el FGP el cual tuvo el mayor incremento con más de 40,000 mdp que se repartieron a los Estados.

En ese sentido las entidades que lograron mejorar sus ingresos por la vía de las Participaciones Federales, lo hicieron principalmente en el rubro del FGP. Esto respondió a tres factores que se encuentran en la fórmula de asignación de recursos entre los estados, que son la recaudación de impuestos y derechos locales, el crecimiento económico y la población de cada entidad.

Dicho lo anterior, se recomienda que los Estados impulsen políticas de desarrollo y crecimiento económico y el mejoramiento de la recaudación de sus impuestos locales como el predial, mediante el apoyo técnico a sus Municipios, y del cobro de derechos de agua. ■

6, 7 y 8 DE
SEPTIEMBRE

Costa Esmeralda = fest = 2024

COSTA
ESMERALDA

= C A R T E L E R A =

VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE

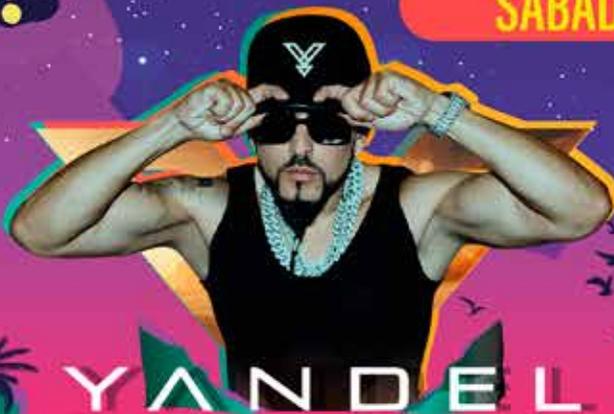
MALDITA
VECINDAD



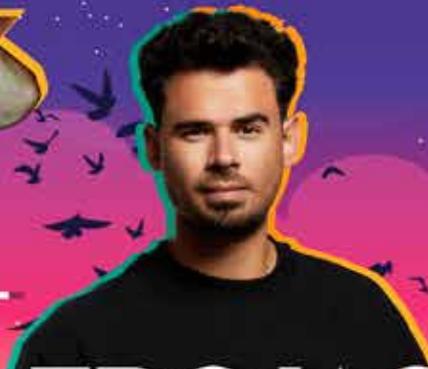
LA
TREMENDA
KORTE

MYKE
TOWERS

SÁBADO 7 DE SEPTIEMBRE



YANDEL



AFROJACK



YESSIE



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECTUR
Secretaría de
Turismo

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORBULLO



RESULTADOS, REFLEJO DE BUENAS PRÁCTICAS



Ahora se hace más con menos, pues se lleva la austeridad como bandera, aumentando la inversión aplicada en obra pública y desarrollo social; que ya se reflejan en el bienestar ciudadano.”



EL GOBERNADOR DE TAMAULIPAS, **Américo Villarreal Anaya**, ANUNCIÓ EL ALZA DE CALIFICACIÓN DEL ESTADO A **A-(mex)** DESDE **BBB+(mex)**, POR PARTE DE **Fitch Ratings**, PUES SE RECONOCIERON SUS BUENAS PRÁCTICAS GUBERNAMENTALES EN INGRESOS, EGRESOS, INVERSIÓN Y MANEJO DE LA DEUDA PÚBLICA. “ESTO DEMUESTRA QUE LA POLÍTICA FINANCIERA IMPULSADA POR LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN ES LA CORRECTA”.

Derivado de los esfuerzos presupuestarios, de la eficiente ejecución del gasto de la entidad y de la sostenibilidad de la deuda pública, **Fitch Ratings** mejoró la calificación de Tamaulipas a **A-(mex)** o **alta calidad crediticia**, con perspectiva estable.

El gobernador Américo Villarreal Anaya subrayó los esfuerzos realizados por su equipo para obtener estos importantes resultados. Afirmó que ahora se hace más con menos, pues se lleva la austeridad como bandera, aumentando la inversión aplicada en obra pública y desarrollo social; que

ya se reflejan en el bienestar ciudadano.

Añadió que la mejora en la evaluación no solo es un reconocimiento a la efectividad de las políticas aplicadas por el gobierno, también es un indicador de que Tamaulipas es confiable para realizar inversiones, pues cuenta

“Tamaulipas se caracteriza por la implementación de políticas de endeudamiento adecuadas que brindan certeza. Destaca su perfil de deuda amortizable sin concentración de vencimientos y la proporción baja de deuda de corto plazo.”

FITCH RATINGS

con lo necesario para crecer y prosperar”, señaló el mandatario.

EFFECTIVAS POLÍTICAS DE RECAUDACIÓN FORTALECEN HACIENDA ESTATAL

Por su parte, Fitch Ratings indicó que el alza de la calificación se fundamentó en el fortalecimiento del puntaje de sostenibilidad de la deuda proyectado, impulsado por la estabilidad de los balances operativos que, en términos del ingreso operativo, se han mantenido en los dos últimos años con respecto al promedio observado entre 2019 y 2023.

Adicionalmente reconoció que la actual administración se caracteriza por la implementación de políticas de endeudamiento adecuadas que brindan certeza, destacando su baja proporción de deuda de corto plazo, uso de instrumentos de cobertura de tasas de interés y riesgos moderados fuera de balance.

El gobernador Villarreal Anaya explicó que espera que la calificadora tome en cuenta los esfuerzos para fortalecer los ingresos operativos en la entidad derivados de las políticas de recaudación y el dinamismo específico de la región y los lazos comerciales con Estados Unidos. ■

23.2%

es el incremento proyectado de los ingresos propios del Estado para el cierre de 2024, en más de 10,000 mdp.



Mejores resultados con estrategia de reestructuración

Por su parte, la secretaria de Finanzas estatal, Adriana Lozano Rodríguez, afirmó que han sido muy positivas las calificaciones y las evaluaciones que este gobierno ha obtenido en los últimos meses en materia financiera; añadió que con voluntad y trabajo se traza la hoja de ruta para mejores resultados.

Añadió que además se logró un ahorro de 1,600 millones de pesos (mdp) por la segunda reestructuración de la deuda estatal, cuyos beneficios se repartirán durante el periodo entre 2022-2028 de su administración. A esto se añadirá el desafío de seguir trabajando para encontrar estrategias financieras adecuadas para lograr una mayor disminución de la deuda, sin ningún impacto negativo en las acciones de gobierno.

“No existe una varita mágica para desaparecer la deuda, seguimos realizando análisis y verificando el comportamiento de la deuda, lo que a su vez nos ha beneficiado para seguir administrando los recursos de manera eficiente para consolidar finanzas sanas”, precisó la secretaria.



Con disciplina y orden, la presente administración mantiene un equilibrio en la aplicación del gasto con prioridad en los sectores sociales más necesitados. Debido a los beneficios de la reestructuración de la deuda, se han incrementado significativamente los recursos destinados a proyectos que promueven el desarrollo sostenible en todas las comunidades.”

ADRIANA LOZANO RODRÍGUEZ
Secretaria de Finanzas de Tamaulipas



**Conducir a la
velocidad adecuada**

***iEvita
accidentes!***

#ConduceBien #VelocidadAdecuada



Sistema de
SALUDGTO
El mejor de todo el país



**EFECTO
PREVENCIÓN**

COMPROMISO CUMPLIDO VISIÓN Y ACCIÓN

Roberto Sosa Pichardo entrega la administración municipal de Corregidora, Querétaro, con importantes resultados; se prepara para tomar protesta como Diputado Federal en el Congreso de la Unión a partir de septiembre. El destacado político está seguro de que se continuará con el trabajo en beneficio de las familias del Municipio.

Después de dos periodos de gestión, el expresidente municipal destaca que Corregidora es una ciudad con los mayores índices de crecimiento de todo el país con una tasa de crecimiento del 4.5% anual, muy por arriba de la media nacional y colocándose en el quinto lugar en México con la mejor calidad de vida.

También habla de las importantes inversiones que han llegado y de grandes programas del gobierno como el exitoso proyecto turístico **Distrito Corregidor**.

INVERSIONES QUE CONSTRUYEN CALIDAD DE VIDA

La inversión nacional y la extranjera en Corregidora ha alcanzado los 6,500 millones de pesos logrando mayor generación de empleos que de acuerdo con datos del IMSS, también ha tenido un alza de 7%.

El crecimiento industrial de Corregidora se manifiesta en diferentes sectores, pero destaca el de manufactura automotriz y autopartes. Se producen piezas para el uso de aparatos de protección de circuitos eléctricos, alambres y cables, donde se tiene en Estados Unidos, Alemania y China sus principales destinos de exportación.

La confianza de los inversionistas se vio reflejada también en las calificaciones otorgadas a Corregidora por las agencias internacionales; primero fue **Moody's AAA.mx** y luego **Fitch Ratings AAA (mex)**, ambas las máximas notas crediticias.

Entre los grandes proyectos de la administración de Sosa Pichardo está la construcción de un nuevo parque industrial llamado **Industrialix** que cuenta con 122 hectáreas y requirió una inversión de poco más de 1,500 millones de pesos. ■



“TENEMOS UNA CIUDAD DE GRANDES DESAFÍOS CON UNA PLANEACIÓN CORRECTA, CON ORDEN Y CON UN PLAN DE CRECIMIENTO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, INMOBILIARIO Y HABITACIONAL. TENEMOS UNA CIUDAD EN PAZ Y PARA ELLO SE INVIRTIÓ PRÁCTICAMENTE LA MITAD DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL EN UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.”

**Colaboradores
y Empresarios
hacen productos y
servicios importantes
para ti y tu familia.**



Voz de las Empresas

Consejo de la Comunicación



SUBE CALIFICACIÓN

POR BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO

La agencia internacional HR Ratings subió la calificación de riesgo crediticio al Municipio de Veracruz, al otorgar la nota HR AA y ha mejorado su perspectiva de estable a positiva debido a efectivas estrategias financieras y de gobernanza que implementa la administración local.

La presidenta municipal, Patricia Lobeira Rodríguez, aseguró que en el gobierno que encabeza tienen una visión de futuro para construir una ciudad más próspera con mayor crecimiento económico, aprovechando las ventajas competitivas que se tienen en industria y turismo, siempre con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de todos los ciudadanos.

Esta importante mejora se basa en la expectativa de que la deuda neta del Municipio mantenga un nivel negativo y que los pasivos circulantes

se sostengan bajos durante los próximos años.

“El objetivo mejorar la calidad de vida de la gente, con mejor infraestructura vial, mayores servicios públicos, y creciente inversión en iluminación, banquetas y red hidráulica en todas las colonias de la ciudad”, destacó la alcaldesa porteña.

BAJO NIVEL DE ENDEUDAMIENTO; MEJOR QUE MUNICIPIOS PARES

La agencia internacional indica que el Municipio de Veracruz reportó un bajo nivel de endeudamiento. La deuda

La administración municipal logró un superávit en su balance primario estableciendo un notable cambio respecto al déficit de años anteriores. Los resultados positivos se deben a un aumento en los ingresos de libre disposición, impulsado por una exitosa campaña de recuperación de impuestos atrasados y una mayor recaudación local.



FUERTE COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA

“CONFIRMAMOS TODOS LOS DÍAS NUESTRO COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA Y NUESTRA RESPONSABILIDAD AL HACER UN USO PRODUCTIVO Y FOCALIZADO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO; EL TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN GENERA CLARIDAD EN LOS TRÁMITES DEL GOBIERNO, OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN DE TODOS LOS CIUDADANOS Y CALIDAD EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS.”

Patricia Lobeira Rodríguez
Presidenta Municipal de Veracruz

directa ascendió a 143.6 millones de pesos, principalmente debido a la bursatilización de flujos de los Municipios del Estado de Veracruz.

Gracias a un alto nivel de liquidez, la deuda neta fue negativa, lo cual estuvo en línea con las proyecciones realizadas por HR Ratings.

El Municipio reportó un superávit en el balance primario equivalente al 10.4% de los ingresos totales, superando el 0.5% estimado anteriormente. Esto fue posible gracias a un incremento en

los ingresos de libre disposición, impulsado por un mayor flujo de participaciones federales y una exitosa campaña de recuperación de impuestos atrasados.

Gracias a estos ingresos adicionales, la posición de liquidez se fortaleció, y se espera que la deuda neta continúe negativa entre 2023 y 2025, mientras que los pasivos circulantes se mantendrán en un 1.8% de los ingresos de libre disposición en el mismo periodo. ■

RECONOCIMIENTO A LA EFICIENCIA

El Municipio de Aguascalientes obtuvo por segundo año consecutivo el Primer Lugar Nacional en el Indicador de Avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria, de acuerdo con el Estudio 2022 del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria que reconoce las mejores prácticas locales de eficiencia gubernamental.

Durante la Sesión 2024 del Consejo Municipal de Mejora Regulatorial, el alcalde Leo Montañez Castro indicó que su gobierno está basado en tres ejes centrales: el desarrollo e impulso económico; la mejora de los servicios públicos incluyendo renovadas estrategias de seguridad pública y el mejoramiento de la calidad de vida para toda la población.

Algunas de las prácticas exitosas es que se cuenta con el **Centro de Atención Municipal (CAM)**, que concentra trámites y servicios de las diferentes dependencias y el Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

ESFUERZOS QUE GENERAN INNOVACIÓN

Al mismo tiempo, el Municipio recibió de la empresa **Interamericas Standards Services** la recertificación **ISO 9001 2015** en el **Sistema de Gestión de Calidad**, con lo cual se beneficia a la ciudadanía con servicios más eficientes y mejor atención.

“Un aspecto fundamental para el buen desarrollo de Aguascalientes es contar con servicios públicos eficientes. Por eso, hemos tomado decisiones importantes: antes había una concesionaria operando el servicio del agua y ahora, a través de un organismo ciudadano, el Municipio opera el servicio del agua con calidad y transparencia”, asegura Montañez.

Este Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes (MIAA) que le da a la ciudad un cambio radical en el manejo y sistema de gestión hídrica enfocada en la sustentabilidad y accesibilidad del agua a la población en su conjunto.

“Muchas empresas de gobierno pueden hacer esfuerzos para generar innovación que permitan no solamente el cuidado, sino el reuso del agua y un mejor aprovechamiento. Y, desde luego que Aguascalientes puede ser un referente nacional en la operación, manejo y ahorro del vital líquido”, comentó. ■



RESULTADOS, UN IMPORTANTE LEGADO

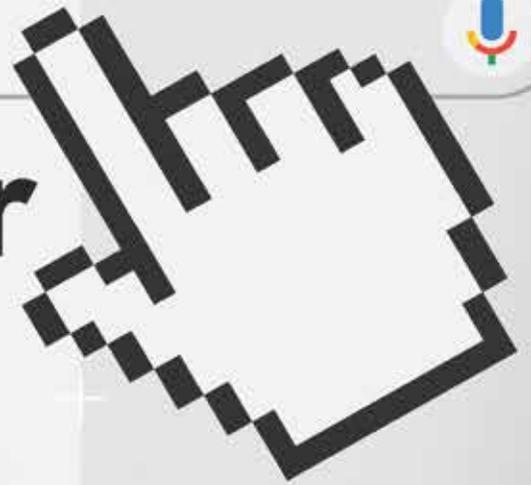
“HEMOS ALCANZADO UN GRAN ABANICO DE RESULTADOS QUE SON YA UN IMPORTANTE LEGADO PARA LA CIUDAD; ESTAMOS IMPLEMENTANDO UNA EFECTIVA ESTRATEGIA PARA DIGITALIZAR, SIMPLIFICAR Y AGILIZAR TRÁMITES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, REDUCIENDO TIEMPOS, MEJORANDO LA ATENCIÓN A TODOS LOS CIUDADANOS.”

Leo Montañez Castro
Presidente Municipal de Aguascalientes

“Contamos con un portal de trámites de construcción que atiende completamente en línea con firma electrónica, ahorrando tiempo y traslados a los solicitantes. Ahora, la ciudadanía puede acceder a través del portal de internet, al novedoso Centro de Pagos Municipal que brinda facilidad y seguridad en su utilización, con disponibilidad durante todo el año.”

Google® eligió

Querétaro



**para instalar
su nueva
Región
de Datos.**



Por Algo Será

Infórmate: queretaro.gob.mx

*Este programa es público,
ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos
a los establecidos en el programa*



8,366 mdp

MÁS PARA MUNICIPIOS POR FONDOS DEL RAMO 28



De acuerdo con ar., al cierre del primer trimestre de 2024 se entregaron a los Municipios un total de 72,442.9 mdp a través de los fondos pertenecientes a Participaciones Federales (Ramo 28); EN TÉRMINOS ABSOLUTOS, ESTO REPRESENTÓ UN INCREMENTO DE 8,366.8 MDP. ESTE IMPORTANTE INCREMENTO SE DEBE EN BUENA MEDIDA AL AUMENTO DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE.

Las Participaciones Federales (Ramo 28) tienen la finalidad de fortalecer a las haciendas de los gobiernos locales, permitiéndoles financiar una buena parte de las necesidades de gasto consideradas por éstos, como prioritarias.

Estos recursos permiten tanto a las Entidades Federativas como a los Municipios financiar gran parte de sus necesidades de gasto e inversión, por ser transferencias no condicionadas o de libre disposición.

Sobre esta línea, el Fondo General de Participaciones (FGP) representa alrededor del 75.0% del total del Ramo 28, por lo que es el fondo más importante de este Ramo.

La Ley de Coordinación Fiscal Federal (LCF), establece los mecanismos para la distribución de dicho fondo y asigna el 20.0% de estos recursos, como el porcentaje mínimo que los Estados deben transferir a sus Municipios por este concepto.

PARTICIPACIONES POR ASIGNACIÓN DIRECTA

Los ayuntamientos reciben los recursos de las Participaciones Federales del Ramo 28 mediante dos vías, de acuer-

do con la LCF: en primer lugar, se encuentran aquellas Participaciones por asignación directa, reguladas por el Artículo 2-A de la citada ley, donde se establece que por asignación directa de la Federación los Municipios el 0.136% de la Recaudación Federal Participable (RFP) asignada a los ayuntamientos colindantes con la frontera o litorales, por los que se realiza materialmente la entrada o salida de los bienes que se importen o exporten.

Del Fondo Mexicano de Petróleo se transferirá a los Municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de dichos recursos, el monto que resulte de multiplicar los ingresos petroleros aprobados en la Ley de Ingresos.

Mientras que el 1.0% de la RFP que integra el Fondo de Fomento Municipal (FFM) -y sus incrementos- el cual deberá ser entregado íntegramente por los Estados a los Municipios.

RECURSOS DE 8 FONDOS PARTICIPABLES

En segundo lugar, los Municipios reciben recursos de ocho de los fondos participables que integran el Ramo 28.

564.2 PESOS

POR PERSONA ES EL PROMEDIO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS A MUNICIPIOS.

EN 31 ENTIDADES FEDERATIVAS SE REGISTRARON INCREMENTOS ENTRE LOS MONTOS PAGADOS ENTRE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2023 Y EL PRIMER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO. ÚNICAMENTE CAMPECHE TUVO REDUCCIONES.

En este sentido, la LCF establece que las Participaciones recibidas del Fondo ISR que paguen los trabajadores subordinados del Municipio se les devolverá el 100.0% al ayuntamiento correspondiente y del resto de los recursos, éstos nunca serán inferiores al 20.0% de las cantidades correspondientes a los Estados; en el caso de los siguientes fondos: Fondo General de Participaciones; Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS); Fondo de Fiscalización y Recaudación; IEPS Diesel-Gasolinas; Fondo de Compensación, y Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI).

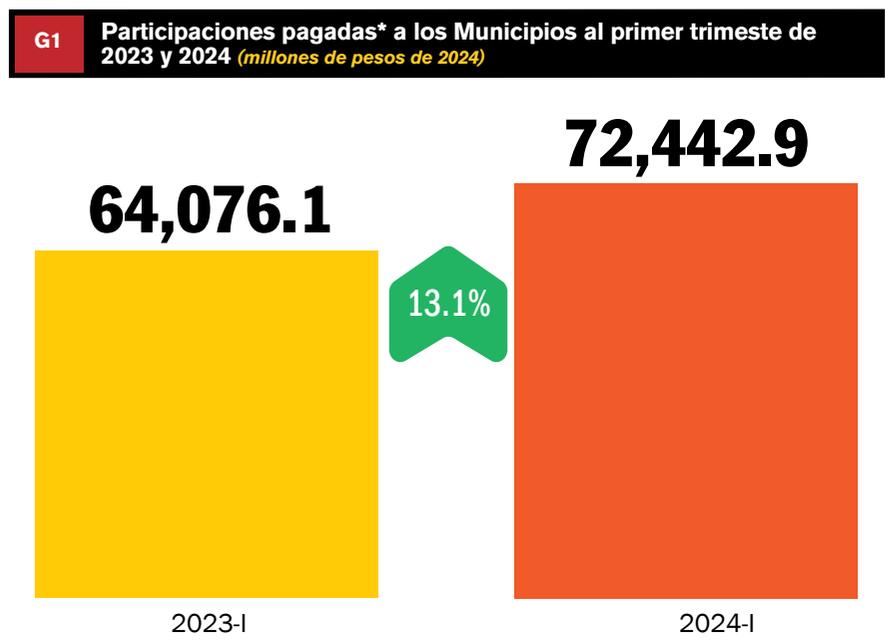
AUMENTA LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE

De acuerdo con lo anterior, ar. realizó una estimación de las Participaciones que recibieron los Municipios al cierre del primer trimestre del presente año.

Cabe aclarar que la estimación se realizó tomando en cuenta los coeficientes establecidos por la Ley para cada entidad para el reparto del FGP, el 20% de los fondos que son participables para los Municipios, el 100.0% del FFM y el 0.136% de la RFP en su totalidad.

Asimismo, se omite el fondo ISR ya que depende del número de ayuntamientos con los que cuente cada entidad y del tamaño del personal operativo de cada uno.

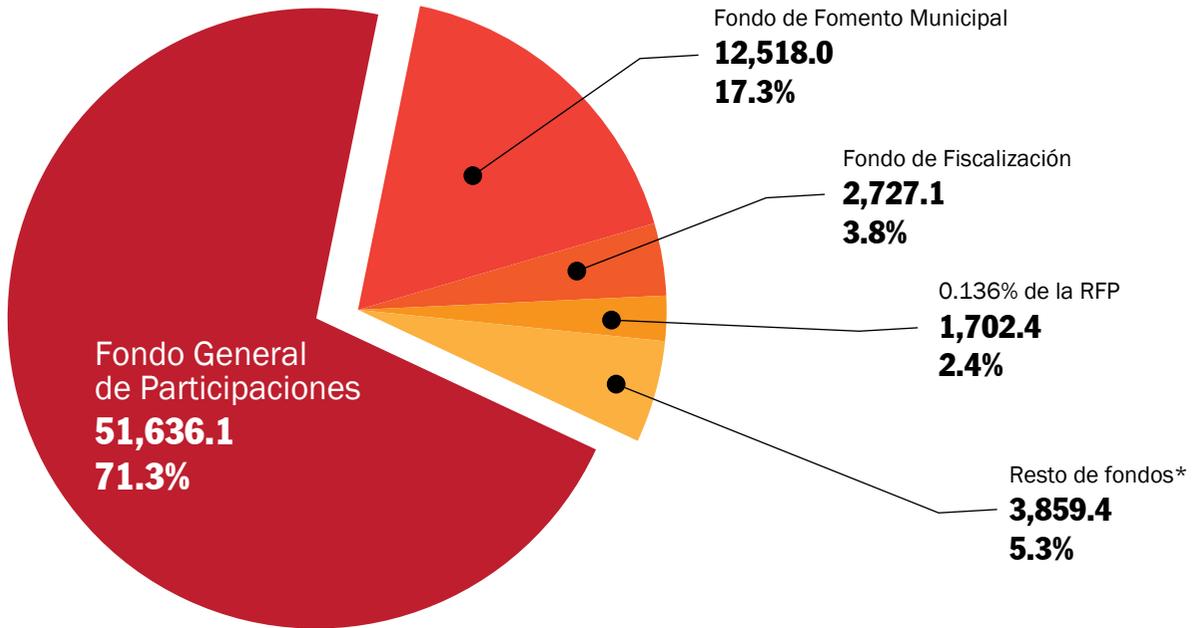
En ese sentido, ar. estimó que en el primer trimestre de 2024 se entregaron a los Municipios un total de



* Estimación sin tomar en cuenta el fondo ISR.
FUENTE: ar., con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (SHCP).

G2

Proporción de los fondos de Participaciones pagados a los Municipios en el primer trimestre de 2024
(millones de pesos - porcentajes)



* incluye IEPS gasolinas, ISAN, IEPS, FEXHI, Repecos e intermedios, Derecho adicional sobre extracciones de hidrocarburos y la Tenencia.
FUENTE: ar., con información de la SHCP.

72,442.9 millones de pesos (mdp) a través de los fondos participables, lo cual implicó un incremento del 13.1%, en términos reales, con respecto al mismo periodo de 2023. Dicho incremento significó un total de 8,366.8 mdp más, tal como se observa en la **Gráfica 1**.

Este incremento se debe a que, durante el primer trimestre de 2024 la RFP creció 9.8% con respecto al mismo periodo del año anterior. Estos recursos son los que conforman al FGP y el

400.0 MDP

0 MÁS FUERON LOS INCREMENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE JALISCO, VERACRUZ, NUEVO LEÓN, PUEBLA Y MICHOACÁN.

LA EVOLUCIÓN FAVORABLE EN LOS INGRESOS POR MEDIO DE LAS PARTICIPACIONES DEL RAMO 28 DEPENDEN EN GRAN MEDIDA DEL DINAMISMO QUE REGISTRE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE.

FFM, dos de los componentes de mayor peso de las Participaciones.

APORTAN 7 FONDOS UN PORCENTAJE MUY BAJO

Al desglosar las Participaciones Federales pagadas a los Municipios por fondo, se observa que cuatro fondos fueron los que aportaron el 94.8% de los recursos analizados.

En primer lugar se encuentra el FGP, el cual aportó el 71.3% de las transferencias a los Municipios con un total de 51,636.1 mdp en el primer trimestre del presente año.

El segundo fondo a través del cual se transfirieron la mayor cantidad de recursos fue el FFM, con un total de 12,518.0 mdp. Estos recursos conformaron el 17.3% de las transferencias federales para los Municipios y cabe recordar que este fondo se entrega en su totalidad a los ayuntamientos.

En tercer y cuarto lugar en orden de importancia se encuentran el Fondo de Fiscalización y el 0.136% de la RFP al componer el 3.8 y el 2.4%, respectivamente, del total de Participaciones

entregadas a Municipios. El resto de los fondos componen el 5.3% con un total de 3,859.4 mdp ministrados en el primer trimestre de 2024, tal como se observa en la **Gráfica 2**.

MAYOR POBLACIÓN, COMPONENTE PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN

Al revisar los montos pagados a través de Participaciones Federales por Estado para sus ayuntamientos, se observan diferencias; en 31 Entidades Federales del país tuvieron incrementos entre los montos pagados entre el primer trimestre de 2023 y el primer trimestre del presente año. Únicamente Campeche tuvo reducciones.

Los Municipios de las Entidades Federales con mayores incrementos en sus montos por concepto Participaciones Federales fueron Estado de México, Ciudad de México, con 1,311.0 mdp y 740.0 mdp, respectivamente, más de lo que percibieron en el mismo periodo del año anterior.

Esto responde a que estos ayuntamientos son parte de los Estados más habitados, uno de los componentes

principales en la fórmula de la distribución de las Participaciones Federales.

CAEN INGRESOS DEL FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS

Asimismo, los Municipios de Jalisco, Veracruz, Nuevo León, Puebla y Michoacán tuvieron incrementos en sus participaciones por más de 400.0 mdp en cada una de estas entidades. En estas entidades los mayores incrementos los presentaron a través del FGP y a través del FFM.

En contraste, los ayuntamientos de Colima, Quintana Roo, y Baja California Sur fueron quienes tuvieron los menores incrementos en el primer trimestre del presente año, con menos de 50.0 mdp cada uno, como se muestra en la **Cuadro 1**.

Estos bajos incrementos se deben a que tuvieron incrementos de menos de 35 mdp a través del FGP principalmente, recordando que es la principal fuente de ingresos de las Participaciones Federales.

Por último, los Municipios pertenecientes a Campeche fueron los más afectados con una reducción efectiva de sus recursos por 53.3% en el primer trimestre del presente año con respecto al mismo periodo del año anterior. Esto se debe a la caída del Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI), el cual está conformado por los ingresos petroleros, los cuales han tenido una reducción de 58.0% en lo que va del año.

Para este Estado, este fondo el segundo de mayor importancia al representar el 12.9% de sus Participaciones.

REBASAN 14 ESTADOS EL PROMEDIO PER CÁPITA

Al dividir el total de las Participaciones Federales pagadas a los Municipios entre su población, se tiene que en promedio las participaciones fueron de 564.2 pesos por persona (ppp).

En ese sentido, se observa que, en el primer trimestre de 2024, solamente 14 de las 32 Entidades Federativas se encontraban por arriba de la media nacional, las restantes 18 están por debajo.

457.7 PESOS

PER CÁPITA RECIBEN LOS MUNICIPIOS DE GUERRERO, SIENDO EL ESTADO QUE MENOS RECURSOS RECIBE.

LOS MUNICIPIOS EN GENERAL DEBEN DE REALIZAR MAYORES ESFUERZOS EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS LOCALES, PRINCIPALMENTE DE PREDIAL Y AGUA, YA QUE ESTAS VARIABLES SE UTILIZAN PARA DETERMINAR LOS MONTOS A REPARTIR A CADA ESTADO.

Destaca que los Municipios de los Estados más poblados son los que reciben más recursos por concepto de Par-

ticipaciones Federales, como lo son los ayuntamientos del Estado de México y Ciudad de México, los cuales concentran el 13.5 y el 7.2%, respectivamente, de la población total del país.

Al dividir el monto de las Participaciones Federales entre su población, esta situación no se mantiene, tal como se observa en la **Gráfica 3**.

En ese sentido, debido a que el Estado de México cuenta con e 17.5 millones de personas, en términos per cápita ocupa la posición 12.

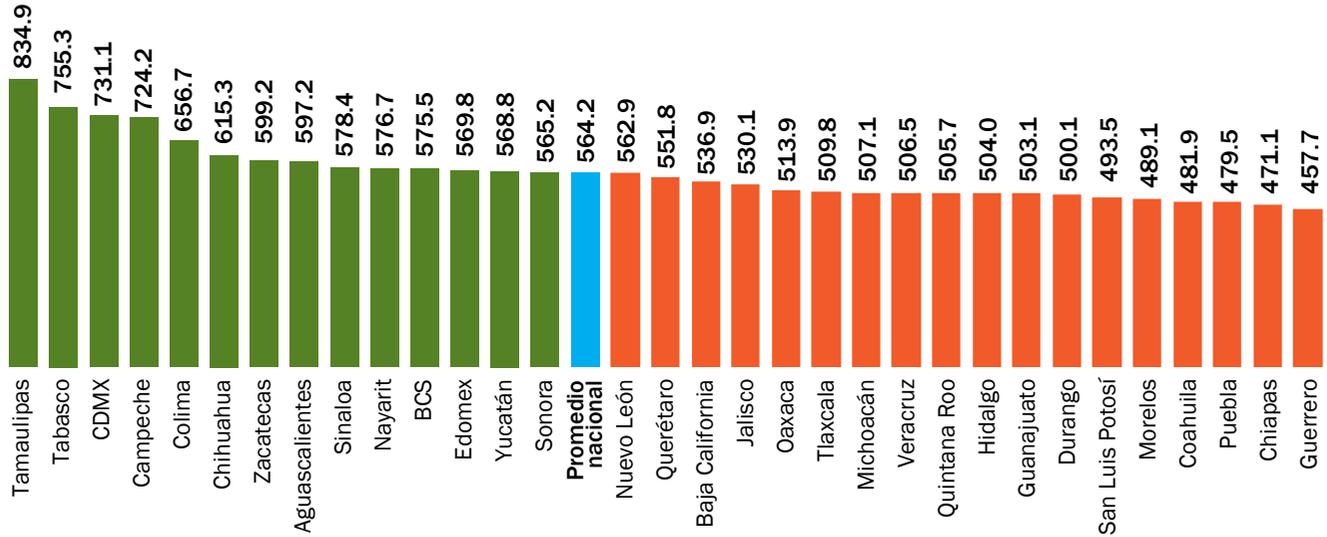
MÁS Y MEJOR ATENCIÓN EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los ayuntamientos de Tamaulipas, Tabasco, Ciudad de México y Campeche son los más beneficiados por las Par-

ESTADO	MILLONES DE PESOS CONSTANTES		VARIACIÓN	
	2023-I	2024-I	ABSOLUTA	RELATIVA
Estado de México	8,726.4	10,037.4	1,311.0	15.0
Ciudad de México	6,069.9	6,810.2	740.4	12.2
Jalisco	4,020.1	4,595.8	575.7	14.3
Veracruz	3,597.4	4,115.9	518.5	14.4
Nuevo León	2,954.3	3,429.5	475.2	16.1
Puebla	2,703.8	3,147.8	444.0	16.4
Michoacán	2,112.6	2,513.0	400.5	19.0
Chiapas	2,334.7	2,714.1	379.4	16.3
Chihuahua	2,005.1	2,380.3	375.2	18.7
Oaxaca	1,863.2	2,200.4	337.2	18.1
Tamaulipas	2,656.5	2,987.3	330.8	12.5
Guanajuato	2,874.6	3,173.1	298.5	10.4
Guerrero	1,386.7	1,651.8	265.1	19.1
Baja California	1,808.5	2,035.7	227.2	12.6
Hidalgo	1,417.4	1,626.4	209.0	14.7
Querétaro	1,192.2	1,386.3	194.1	16.3
San Luis Potosí	1,229.6	1,416.1	186.5	15.2
Sinaloa	1,609.9	1,786.7	176.8	11.0
Yucatán	1,214.9	1,351.6	136.7	11.3
Aguascalientes	769.3	891.0	121.7	15.8
Coahuila	1,509.1	1,603.0	93.8	6.2
Morelos	874.0	966.3	92.3	10.6
Tabasco	1,802.6	1,888.7	86.1	4.8
Tlaxcala	646.2	723.9	77.7	12.0
Sonora	1,623.4	1,697.4	74.0	4.6
Durango	882.0	948.0	66.0	7.5
Zacatecas	920.0	985.4	65.4	7.1
Nayarit	676.8	735.6	58.9	8.7
Colima	441.5	487.4	45.9	10.4
Quintana Roo	933.9	977.9	44.1	4.7
Baja California Sur	480.6	493.1	12.5	2.6
Campeche	739.1	685.9	-53.3	-7.2
TOTAL	64,076.1	72,442.9	8,366.8	13.1

FUENTE: ar., con información de la SHCP.

G3 Participaciones per cápita pagadas a los Municipios por Entidad Federativa en el primer trimestre de 2024 (pesos por persona)



FUENTE: **ar.**, con información de la SHCP y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI.

participaciones Federales per cápita con más de 700.0 ppp cada uno.

Esta situación genera que tengan mayores recursos de Libre Disposición lo que posibilita para que los gobiernos puedan prestar más y mejor atención en la prestación de servicios.

En contraste, los Municipios de San Luis Potosí, Morelos, Coahuila, Puebla, Chiapas y Guerrero son los que recibieron menos recursos en términos per-cápita en el primer trimestre de 2024 por concepto de Participaciones Federales, con menos de 500 ppp cada una.

51,636.1 MDP

APORTÓ EL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, ES DECIR EL 71.3% DEL TOTAL.

LOS AYUNTAMIENTOS DE COLIMA, QUINTANA ROO Y BAJA CALIFORNIA SUR TUVIERON LOS MENORES INCREMENTOS DE PARTICIPACIONES EN EL 1T DE 2024 CON MENOS DE 50.0 MDP, RESPECTIVAMENTE.

En ese sentido los Municipios de estas entidades deben de realizar mayores esfuerzos en la recaudación de impuestos locales, principalmente el impuesto predial y el cobro de agua, ya que estas variables se utilizan para determinar los montos a repartir a cada estado.

SE DEBE CONTROLAR EL IMPACTO DE GASTOS OPERATIVOS

En resumen, al mes de marzo del presente año, las Participaciones Federales distribuidas a los Municipios crecieron en 13.1% con respecto al mismo periodo de 2023. Dicho incremento se debió al importante incremento de la Recaudación Federal Participable la cual es la fuente de recursos de los principales fondos del Ramo 28, es decir del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal.

Los Municipios del Estado de México, Ciudad de México, Jalisco y Veracruz fueron los más favorecidos por los recursos que recibieron de los fondos analizados, debido a que registraron montos superiores a los 4,000.0 mdp y tuvieron los mayores incrementos.

Sin embargo, al analizar las Participaciones pagadas a nivel per cápita, los

17.3%

DE LAS PARTICIPACIONES SE ENTREGARON MEDIANTE EL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL, ESTO ES 12,518.0 MDP.

Municipios de Tamaulipas, Tabasco, Ciudad de México y Campeche fueron los más beneficiados, lo cual les permitirá de disponer de recursos para prestar servicios propios de sus territorios.

Por último, es importante que los ayuntamientos del país realicen fuertes esfuerzos para poder controlar el impacto de los gastos operativos en sus arcas, por lo que deben de llevar a cabo acciones para poder aumentar su recaudación de ingresos propios, con el objetivo de generar ahorros suficientes que les permitan continuar con la evolución favorable en sus ingresos por medio de las Participaciones del Ramo 28, las cuales dependen en gran medida del dinamismo que registre la Recaudación Federal Participable. ■

Planetario Querétaro



péndulo

PLANETARIO Y
SALA DE INMERSIÓN

CONSIGUE TUS BOLETOS
ESCANEANDO ESTE CÓDIGO QR



Lo encontré.

Conoce más en:

queretaro.travel


Querétaro
Centro Cultural Gómez Morín



SECRETARÍA DE
TURISMO

PODERE LA CULTURA DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

QUERÉTARO
Y ENTONCES, ENCONTRÉ MÉXICO.



**Si ya tienen
dueña tus
quincenas,
checa tu Afore.**

**Las empresas contribuyen
más para tu retiro.**



*La Afore es tu dinero,
es tu futuro.*

Voz de las Empresas 
Consejo de la Comunicación

Destinos por aerolínea

Mejor vuela desde el AIQ

QUERÉTARO

SAT

DFW

ORD

DTW

SEPTIEMBRE 2024

ATL

IAH



5 INTERNACIONALES

volaris

VIVA

UNITED

American Airlines

AEROMEXICO

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



ESCUCHAR SALVA VIDAS

El **suicidio** se previene

Línea de atención gratuita
800 290 0024



Sistema de
SALUDGTO

El mejor de todo el país



Prevenir
está en tus manos